

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

Ciudad Real, octubre de 2025

ÍNDICE

	Pág.
<u>Composición del Departamento y enseñanzas impartidas.</u>	
<u>Programación didáctica del Ámbito Social: ESPA - ESPAD.</u>	
a. INTRODUCCIÓN.	2
b. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
b.1. Objetivos generales de la Ed. Sec. para adultos.	7
b.2. Competencias Clave	8
b.3. Criterios de evaluación / Módulos / U. de Aprendizaje.	11
c. MÉTODOS DE TRABAJO; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS; AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	48
c.1. Orientaciones Metodológicas.	48
c.2. Temporalización de los contenidos.	50
c.3. Materiales y recursos didácticos.	51
c.4. Atención a la diversidad.	53
d.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	55
d.1. Marco legal.	55
d.2. Evaluación y calificación en la modalidad de Presencia.	56
d.3. Evaluación y calificación en la modalidad de Distancia.	57
<u>Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.</u>	59
<u>Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Historia.</u>	75
<u>Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Geografía.</u>	84
<u>Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior: Geografía</u>	93
<u>Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior: Empresa y diseño de modelos de negocio.</u>	117
<u>Plan de Lectura</u>	140
<u>Plan de Igualdad y Convivencia</u>	147
<u>Actividades complementarias.</u>	150
<u>Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.</u>	153
Evaluación del proceso de enseñanza.	
Autoevaluación de la práctica docente.	

Composición del Departamento y enseñanzas impartidas.

El Departamento estará formado por cuatro profesores/as, que impartirán docencia en:

-E.S.P.A. (Secundaria para Personas Adultas), en sus dos modalidades, presencial y a distancia en el Centro de Cabecera.

-Curso preparatorio de la Prueba Libre de Graduado en Secundaria/Curso de Acceso a grado medio.

-Curso preparatorio de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Historia de España y Geografía.

-Curso de Acceso a Ciclos de Grado Superior: Geografía y Economía de la Empresa.

Los miembros del Departamento son:

- **D. Rufo Nieto Cid**, que impartirá docencia en horario de tarde los cursos de 1º y 2º de ESPA y ESPAD y asumirá la tutoría de 1º de ESPAD.

- **D. Julián Céspedes Rodrigo**, impartirá 3º y 4º de ESPA en horario de tarde, el Curso preparatorio de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años: Historia de España y Geografía. Asimismo será tutor de 3º de ESPA en el turno de tarde.

- **D. Gregorio Muñoz Espinosa**, impartirá 3º y 4º de ESPAD en el turno de mañana y la prueba de Acceso a Ciclos de Grado Superior: Geografía y 4º de ESPA en el turno de mañana.

- **Dª. María de la O Martínez Díaz**, jefe de departamento, que impartirá 1º, 2º y 3º de ESPA en el turno de mañana y el Curso de Acceso a Grado Medio y será tutora de 3º de ESPA en el turno de mañana. Igualmente atenderá la tutoría telefónica del alumnado a distancia.

- Los **profesores-tutores** responsables de acompañar el estudio de la materia del Ámbito Social en las **aulas adscritas a este centro** serán las siguientes personas:

- ✓ **Dª Ana Belén Marín Martín** (aula de Miguelturra).
- ✓ **Dª. Miriam Díaz-Hellín Manzanares** (aula de Malagón).
- ✓ **Dª. Miriam Gómez González** (aula de Pozuelo).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO SOCIAL

E.S.P.A. - E.S.P.A.D.

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

a.- INTRODUCCIÓN

La Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. [2023/5764] La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su Preámbulo, concibe la formación como un proceso permanente que se desarrolla durante toda la vida. Asimismo, considera insuficiente la concepción de que el aprendizaje corresponde sobre todo a la etapa de la niñez y la adolescencia, por el contrario, constata que la capacidad de aprender se mantiene a lo largo de los años, aunque cambien el modo en que se aprende y la motivación para seguir formándose. En coherencia con lo anterior, en uno de sus principios fundamentales, establece que la ciudadanía adulta en todos los sectores sociales pueda adquirir, actualizar o completar los conocimientos o aptitudes para su desarrollo profesional y personal, y prevé la posibilidad de validar la experiencia adquirida por otras vías.

En su Título I, capítulo IX, determina que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades y recoge los aspectos fundamentales relacionados con la educación de las personas adultas, los objetivos y principios, la organización, los tipos de enseñanzas y los centros en los que deben impartirse. Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas una educación completa que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos y, además, ofrecer posibilidades de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades. La demanda cambiante de adquirir y actualizar competencias, tanto en el ámbito educativo como en el profesional, hace preciso alentar y ayudar a los adultos escasamente cualificados a mejorar su nivel educativo para poder continuar con éxito en la formación y la educación y acceder o mantenerse en el mercado laboral. Por otro lado, la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades inherentes a la condición de adulto debe tenerse en cuenta a la hora de organizar la oferta formativa de manera que se facilite su incorporación y progreso en las diferentes enseñanzas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos comprendidos entre el 66 y 70 regula la educación de personas adultas. En su artículo 66.4 expresa la necesidad de establecer conexiones entre las diferentes vías en que las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes, y de adoptar medidas para la validación de los aprendizajes adquiridos. Del mismo modo, en su artículo 67.2, a la vez que establece que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas deben basarse en el autoaprendizaje y tener en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, determina que estas enseñanzas puedan desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia. Asimismo, en el artículo 68.1, especifica que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

En nuestro entorno más cercano, la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de dichas competencias, entendiendo estas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto e identificándolas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria señala en su disposición adicional tercera que con objeto de que el alumnado adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos, garantizando, en todo caso, el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida. De manera similar queda establecido en este mismo sentido el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su disposición adicional cuarta.

La presente orden tiene por objeto adaptar las enseñanzas a las necesidades y condiciones de las personas adultas de la Educación Secundaria Obligatoria, reguladas mediante el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y de acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. A tales efectos, esta orden establece la ordenación académica de esta etapa, el desarrollo curricular, las modalidades de enseñanza, la valoración de los aprendizajes previos y la validación de los adquiridos, así como los procesos de matriculación. Regula así mismo el profesorado que puede impartir estas enseñanzas de acuerdo con su organización en ámbitos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.

Además de las personas adultas, excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Asimismo, las administraciones educativas podrán autorizar

excepcionalmente el acceso a estas enseñanzas a las personas mayores de dieciséis años en los que concurran circunstancias que les impidan acudir a centros educativos ordinarios y que estén debidamente acreditadas y reguladas, y a quienes no hubieran estado escolarizados en el sistema educativo español.

Fines de la Educación Secundaria para personas adultas. Como primera finalidad contribuirá a que todas las personas que cursen estas enseñanzas adquieran las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Contribuirá a lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

Ordenación académica. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera, apartado 2, del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con objeto de que el alumnado adquiera una visión integrada del saber que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos.

Los ámbitos tienen como referente los aspectos básicos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como el currículo de materias de Educación Secundaria Obligatoria recogidas, respectivamente, en los anexos I y II del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En la disposición adicional cuarta del Decreto 82/2022, de 12 de julio, quedan establecidas las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se integran en los distintos ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas. Los ámbitos se organizan de manera integrada.

En el ámbito Social se contemplan los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos, y aspectos curriculares recogidos en el currículo de Filosofía, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Economía y Emprendimiento y Cultura Clásica. Según establece el apartado 7 de la citada disposición adicional cuarta la superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a aquellas personas que, aun no habiendo superado alguno de los ámbitos, se considere que han conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral de cada alumno o alumna. Cada uno de los niveles que componen el ámbito se divide en dos módulos. Los módulos son independientes, coordinados entre sí y con los contenidos secuenciados según el grado de complejidad.

A los efectos académicos y para el acceso a estas enseñanzas, el nivel I de la Educación Secundaria para personas adultas comprende los módulos uno y dos, y es

equivalente a los cursos primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria. El nivel II comprende los módulos tres y cuatro, y es equivalente a los cursos tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria.

La duración global de las enseñanzas será de dos años. Cada uno de los niveles tiene la duración de un curso académico. Los módulos tienen una duración cuatrimestral. Cada módulo del correspondiente ámbito o materia se divide en tres unidades de aprendizaje, de modo que un nivel se compone de seis unidades de aprendizaje y la totalidad de la etapa comprende doce unidades de aprendizaje en cada ámbito.

El grupo de alumnos y alumnas se forma con las personas matriculadas en los módulos del mismo orden correspondientes a cualquiera de los ámbitos, de acuerdo con el criterio de agrupamiento o ratio establecida en la normativa vigente. Cuando las circunstancias lo justifiquen, los grupos podrán conformarse con el alumnado procedente de uno o más módulos. Permanencia. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos. No obstante, este tiempo podrá ampliarse o reducirse en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado estableciendo su propio itinerario educativo, por lo que el alumnado que curse Educación Secundaria para Personas Adultas no estará sujeto a limitación temporal de permanencia.

Orientación y Tutoría. La orientación educativa y profesional forma parte de la función docente e integra todas las acciones realizadas desde la tutoría y el asesoramiento especializado. Según el artículo 14 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, la acción tutorial y la orientación acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas enseñanzas prestarán una atención especial a la orientación educativa y laboral con el fin de facilitar a las personas adultas que las cursen, además de su desarrollo integral y equilibrado como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, la continuación de sus estudios y su inserción y promoción profesional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 92/2022, de 16 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La orientación educativa que se desarrollará a lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria para Personas Adultas adquirirá especial importancia en los siguientes momentos:

a) Al comienzo de las enseñanzas, con el proceso de Valoración Inicial del Alumnado al que se refiere el artículo 13 de la presente orden.

b) Al término de estas enseñanzas, el profesorado entregará al alumnado un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo y en su caso profesional.

La acción tutorial en el ámbito de la educación de personas adultas, se entiende como una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas que se encarga del desarrollo de la orientación personal, académica y profesional. Cada grupo será informado por la persona encargada de su tutoría sobre el horario que tiene establecido para la atención tutorial. En cada una de las modalidades, el profesorado responsable de la tutoría de cada grupo tendrá asignada una hora de su horario semanal para el desarrollo de la acción tutorial

En la Educación Secundaria para Personas Adultas, la tutoría personal del alumnado

y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituirán un elemento fundamental. El módulo cuatro tendrá un especial carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la orientación profesional. El Departamento de Orientación facilitará el asesoramiento especializado, mediante el apoyo a la función tutorial, para el desarrollo y consecución de los objetivos y competencias establecidos en las programaciones, a través de la intervención en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la orientación académica y profesional.

El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas promoverá, con carácter general, el logro de los objetivos de la etapa y el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. El currículo básico de Educación Secundaria para Personas Adultas se concretará y desarrollará en los centros docentes autorizados teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno.

El currículo consta de los siguientes elementos: introducción para cada ámbito, las competencias específicas previstas, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica. También se contemplará la conexión con los descriptores del Perfil de salida, en el que se identifican las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Los centros realizarán la concreción de los currículos en su Proyecto educativo, de acuerdo con la normativa reguladora al respecto.

Competencias clave y Perfil de salida del alumnado. En cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se ha adaptado el desarrollo de las competencias clave teniendo como referencia el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. El alumnado de estas enseñanzas deberá haber adquirido al final de esta etapa, las siguientes competencias del currículo: a) Competencia en comunicación lingüística. b) Competencia plurilingüe. c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital. e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. f) Competencia ciudadana. g) Competencia emprendedora. h) Competencia en conciencia y expresión culturales. 2. El currículo establecido en la presente orden, así como la concreción curricular del mismo que los centros incluyan en su Proyecto Educativo, se orientará a facilitar el desarrollo y adquisición del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el currículo fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

b.- OBJETIVOS, SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS MÓDULOS.

b.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria para Personas Adultas.

En correspondencia con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b.2 Competencias Clave

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto mas amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas esta vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- 2. Competencia plurilingüe (CP)**
- 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
- 4. Competencia digital (CD)**
- 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- 6. Competencia ciudadana (CC)**
- 7. Competencia emprendedora (CE)**
- 8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse

una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).

Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un

compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

b.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Siguiendo la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas, adultas, conducentes a la obtención de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Ámbito Social pretende que el alumnado adulto, interprete y describa el mundo actual, cada vez más cambiante, de forma que pueda participar adecuadamente en el mismo. Igualmente tiene como finalidad la configuración de valores personales y cívicos. La consecución de estos objetivos conlleva la progresiva adquisición de competencias para acceder a la información y realizar una elaboración personal del conocimiento, observar la realidad, adoptar criterios válidos para la toma de decisiones, desenvolverse con autonomía e iniciativa personal e interactuar positivamente con los demás, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el bienestar colectivo. El Ámbito Social contribuye al entendimiento que todo ello requiere, al conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades, así como a la comprensión de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado, los aspectos básicos de las materias de Geografía e Historia, así como algunos rasgos de las materias de Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Economía y Emprendimiento, proporcionan al alumnado el conocimiento científico basado en el estudio del hombre y sus distintas expresiones. La Geografía tiene una finalidad práctica y está dirigida a ayudar a comprender mejor la experiencia del espacio y del territorio, mientras que la Historia

tiene como objetivo explicar la realidad social actual desde el pasado, su desarrollo y configuración. Su objetivo está centrado en dar significado a su propia existencia, dentro de una sociedad en la que se debe estudiar su marco espacio-temporal, disfrutando de los derechos que proporciona y cumpliendo con los deberes que exige. Se debe profundizar en el conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se trata de su organización y funcionamiento en el transcurso del tiempo, como de la territorialidad, identificando los componentes básicos y sus interacciones.

La integración de los aspectos básicos de la materia de Educación en Valores Cívico y Éticos en el currículo del Ámbito Social de la educación de personas adultas busca movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. **La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.** Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, **los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos**, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación.

A su vez, de la Educación Cívica, el alumnado debe comprender la raíz social y cultural de su propia identidad reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en el nivel 1 de los Módulos 1 y 2, y en el mundo contemporáneo en el nivel 2, en los Módulos 3 y 4, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El segundo de los bloques, «Retos del mundo actual y desarrollo sostenible», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes. A su vez se persigue una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecoddependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida el medio social y natural.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana. A su vez, deberá afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que

incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinarias a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el ámbito. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida sostenibles y al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias específicas del Ámbito Social:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM 4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras

formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto

de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
Competencia digital (CD)	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia emprendedora (CE).	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y

	desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa
--	---

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de actividades y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo.

El aprendizaje a través de actividades, retos o problemas posibilita que el alumnado ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso.

De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir

	nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
Competencia ciudadana (CC).	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento

y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural.

Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo –la Transición a la democracia–, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, como por ejemplo la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia Plurilingüe (CP)	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico.

Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente

los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD).	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal social y de aprender a aprender (CPSAA).	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando

	críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
--	--

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

MÓDULO 1

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. Analizar la importancia del legado clásico en el mundo moderno y actual.

Competencia específica 2:

2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.

2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

Competencia específica 3:

3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por actividades, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.

3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 4:

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que

ha provocado.

Competencia específica 5:

5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo durante la Prehistoria y la Edad Antigua, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época medieval, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Competencia específica 6:

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes durante la Edad Antigua y los mecanismos de dominación y control que aplicaron, identificando aquellos grupos que se vieron sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

Competencia específica 7:

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8:

8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los

que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9:

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de la Prehistoria y la Edad Antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.

- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

- Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Nacimiento de las primeras culturas. Del proceso de hominización a las grandes civilizaciones fluviales. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu y casta. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Antigüedad. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. Del clan a la organización social del Imperio Romano. La familia griega y romana.

- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Prehistoria a la Edad Antigua.

Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión.

- Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias e imperios, conquista y colonización. El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana.

- Violencia y conflictos armados en la Antigüedad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento. Los civiles durante las guerras.

- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos.

- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. Pueblos prerromanos e Hispania.

- Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento, la mitología y del arte grecolatino. Las competiciones atléticas y supervivencia en la actualidad.
- La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte prehistórico y en la Antigüedad. Principales manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. El arte Íbero. Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad.
- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías y persecuciones en la Antigüedad. El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano. Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de la mitología en la actualidad.
- La transformación humana del territorio. Evolución de los sistemas económicos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde la Prehistoria hasta la Antigüedad.
- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial.
- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. La astronomía, medicina e ingeniería en la Antigüedad.

B. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.
 - Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.
 - Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
 - Emergencia climática: elementos y factores que condicionan el clima y el impacto de las actividades humanas. Principales medios naturales y su distribución geográfica. Métodos de recogida de datos meteorológicos e interpretación de gráficos. Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro. Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales y los efectos del cambio climático.
 - Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Formas y procesos de modificación de la superficie terrestre: el relieve.
- ## **C. Compromiso cívico local y global.**
- Interés ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global.
 - Conciencia ambiental. Respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta.
 - Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.

- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Formas de Estado y tipos de gobierno. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- La igualdad de género a través de la historia.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 1

Parte nº 1: La Prehistoria. Primeras Civilizaciones Urbanas: Egipto y Mesopotamia.

Tema I: La Prehistoria.

Tema II: Primeras Civilizaciones: Egipto y Mesopotamia.

Parte nº 2: El mundo clásico: Grecia y Roma.

Tema III: La Grecia clásica.

Tema IV: Nacimiento y expansión de Roma.

Tema V: España en la Antigüedad.

Parte nº 3: La Tierra. El Medio Físico en el Mundo, Europa y España.

Tema VI: La Geografía como ciencia. La Tierra: características y movimientos. La red cartográfica y los mapas.

Tema VII: El relieve del Mundo, Europa y España.

Tema VIII: La Hidrosfera en el Mundo, Europa y España.

Tema IX: Las zonas bioclimáticas. Los climas de la Tierra, Europa y España.

MÓDULO 2

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.

1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2:

2.1 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

2.2 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto de la historia mundial, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3:

3.1 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.

3.2 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.

3.3 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4:

4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.

4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5:

5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Edad Media y la Edad Moderna, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

Competencia específica 6:

6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.

Competencia específica 7:

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.

7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas medievales y modernas e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8:

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.

8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9:

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas medieval y moderna, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía y la Historia. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. Las fuentes primarias en el entorno local y regional.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Complejidad social y nacimiento de la autoridad: de la familia al estamento. Desigualdad social y disputa por el poder desde la Edad Media a la Edad Moderna. Formación de oligarquías, la imagen del poder y la evolución de la aristocracia. De la sociedad feudal a la sociedad estamental.
- Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros desde la Edad Media a la Edad Moderna. Marginación, segregación, control y sumisión en la historia de la humanidad. Personajes femeninos en el relato de la historia. La resistencia a la opresión.
- Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos: imperios, conquista y colonización.
- Violencia y conflictos armados en el Medievo y en la Modernidad. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde la época feudal hasta los tercios. Los civiles durante las guerras.
- La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo medieval y moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. El Estado Moderno y el Absolutismo. Evolución de la teoría del poder.
- España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas. El reino visigodo de Toledo. La evolución de los reinos cristianos medievales de la península ibérica. Al-Ándalus. El Estado Moderno de los Reyes Católicos y de los Austrias.
- La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte islámico y andalusí. La influencia de las civilizaciones judía e islámica en la cultura europea.
- La obra de arte: interpretación y análisis. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. Arte andalusí, Románico, Gótico. Renacimiento y Barroco. Principales

manifestaciones locales, en Castilla-La Mancha, España y Europa. La música en la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco.

- El papel de la religión en la organización social, la legitimización del poder y la formación de identidades: monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones. Herejías, persecuciones y guerras de religión en el Medievo y en la Modernidad.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social desde el Medievo hasta la Edad Moderna.

- Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural, tanto local como regional, nacional y mundial.

- Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad.

- Ciencia, medicina y avances tecnológicos. La lucha contra epidemias y pandemias. Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones. De la astronomía, medicina e ingeniería en la Edad Media al método científico moderno.

B. Retos del mundo actual.

- Sociedad del conocimiento. Introducción a los objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos. Uso de plataformas digitales.

- Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

- Desafíos demográficos en el mundo actual. Movimientos naturales y espaciales de la población. Causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (local, regional, nacional, europea y planetaria). Tendencias y problemas demográficos.

- Aglomeraciones urbanas y ruralidad. El fenómeno urbano: evolución, funciones, estructura y redes. La despoblación y el sostenimiento del mundo rural. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.

El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

- Igualdad. Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.

- Estudio geográfico de la organización política actual de los continentes.

- Geopolítica. Competencia y conflicto por los recursos y el territorio. Mercados regionales, políticas comerciales y movimientos migratorios. Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.

- Geografía de la desigualdad. Concentración y distribución de la riqueza. Formas y

modos de percibir y representar la desigualdad. Líneas de acción para un reparto justo. La cuestión del mínimo vital.

C. Compromiso cívico.

- Dignidad humana y derechos universales.
- Alteridad: respeto y aceptación del otro. Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora.
- Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligros del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos.
- Participación en proyectos comunitarios.
- Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos.
- Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo. Diferencias y cambios en las formas de vida en las sociedades actuales y en las del pasado.
- Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.
- Seguridad vial y movilidad segura, saludable y sostenible. El espacio público.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 2.

Parte nº 4: La Edad Media.

Tema I: La Alta Edad Media. Los reinos germánicos. El Islam. El feudalismo.

Tema II: La Península Ibérica durante la Edad Media.

Tema III: La Baja Edad Media en Europa. Arte románico y gótico.

Parte nº 5: La Edad Moderna.

Tema IV: Nacimiento de la Edad Moderna. Humanismo y Renacimiento.

Tema V: El nacimiento de la monarquía moderna en España y el siglo XVI en Europa y España.

Tema VI: Descubrimiento, conquista y colonización de América.

Tema VII: El siglo XVII en Europa y en España.

Parte nº 6: Geografía Humana: la población y la ciudad.

Tema IX: Geografía Humana: La Población.

Tema X: Geografía Urbana: La ciudad.

MÓDULO 3.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Relacionar los conocimientos adquiridos entre sí y expresarlo mediante trabajos y estudios, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

1.2 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2:

2.1 Generar productos reelaborando los conocimientos previos para explicar problemas pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global.

2.2 Argumentar juicios personales y críticos de forma abierta y respetuosa.

Competencia específica 3:

3.1 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecoddependencia.

3.2 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 4:

4.1 Utilizar el análisis multicausal para comprender el funcionamiento de los elementos del entorno, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5:

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de la historia del constitucionalismo español, en particular de las constituciones del siglo XIX, comenzando con la de 1812 y cómo se ha ido avanzando progresivamente en el reconocimiento de derechos y libertades de los ciudadanos hasta llegar a la situación actual.

Competencia específica 6:

6.1 Reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales para rechazar actitudes discriminatorias. Trasladar al mundo actual actitudes de rechazo a otras culturas, razas o géneros sucedidas durante la historia del siglo XIX para que no se repitan.

Competencia específica 7:

7.1 Reconocer la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, mediante el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, e ideológicos.

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común de los siglos XVIII y XIX.

Competencia específica 8:

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Competencia específica 9:

9.1 Analizar la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica.
- Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía.

El siglo de las Luces. La Ilustración. Pensamiento político. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales burguesas. Los modelos estadounidense y francés. De la llegada de los Borbones al trono a la crisis del Antiguo Régimen en España.

Reformismo, Ilustración y primer liberalismo. Las gentes y territorios de la actual Castilla-La Mancha en el siglo XVIII.

Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.

- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Causas y consecuencias de las revoluciones industriales de los siglos XVIII y XIX. El auge de la burguesía. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Nacionalismos y tensiones entre potencias.

- La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Causas, desarrollo y consecuencias de la organización del movimiento obrero. Sindicalismo e ideologías obreras. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. Transformaciones económicas y movimientos sociales en la España contemporánea. Causas y consecuencias de las transformaciones agrarias del siglo XIX en España y en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.

- Cambios políticos en la España contemporánea. La ley como contrato social. Procesos y culturas políticas. La Constitución de 1812 y las demás del siglo XIX. La construcción del Estado liberal del XIX. Transformaciones en la España del XIX: crisis del Estado Liberal.

- La acción de los movimientos sufragistas del siglo XIX en la lucha por la igualdad de género.

- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España de los siglos XVIII y XIX y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

- Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España.

El problema de la despoblación rural y sus posibles soluciones. Castilla-La Mancha ante la cuestión la España vaciada. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad y el pueblo como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local, castellanomanchego, español y universal); los estilos artísticos del siglo XVIII y XIX.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas, ligadas, en este nivel, a fenómenos como la Ilustración y las revoluciones agrícola e industrial. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología.

B. Retos del mundo actual.

- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.
- Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.
- Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
- Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
- El espacio geográfico español. Modelos de poblamiento. La modernización de las estructuras económicas y la organización político-administrativa del territorio español. Principales desequilibrios regionales en España.
- Análisis espacial de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- Geografía económica. Los sectores económicos: primario, secundario y terciario y su influencia en el medio ambiente.
- El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

C. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales, contenidas, entre otros documentos, en la Declaración de Independencia de Estados Unidos y en la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano, en el marco de la Revolución Francesa.
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.

Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 3

Parte nº 7: El nacimiento del Mundo Contemporáneo: la Ilustración. La revolución industrial. Las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos.

Tema I: La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII

Tema II: La Revolución industrial.

Tema III: La era de las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos.

Parte nº 8: La España del Siglo XIX. El Imperialismo. El Arte del Siglo XIX.

Tema IV: España en el siglo XIX.

Tema V: El Imperialismo del Siglo XIX.

Tema VI: Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX.

Parte nº 9: Los sectores económicos y la acción humana sobre el medio.

Tema VII: El sector primario.

Tema VIII: El sector secundario. La acción humana sobre el medio.

Tema IX: El sector terciario.

MÓDULO 4

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia de los siglos XX y XXI, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 2:

2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3:

3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4:

4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

Competencia específica 5:

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6:

6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7:

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8:

8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9:

9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Saberes básicos.

A. Sociedades y territorios.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales y TIC. El entorno más cercano como fuente histórica. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos.
- Conflictos en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX en España, Europa y el mundo. El Holocausto judío como paradigma y la justicia reparadora.
- Cambios políticos en la España del siglo XX. La crisis del Estado Liberal; II República; Guerra Civil y Franquismo. La Constitución de 1978. La España democrática. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y sus orígenes y formación como comunidad autónoma.
- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.
- Democracia, revolución y reacción en el siglo XX. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado. La defensa del sistema democrático y sus valores en la actualidad.
- La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España, Europa y el mundo. La lucha por la igualdad y el relato histórico. El protagonismo de las mujeres en las acciones colectivas y los movimientos sociales. La conquista del espacio público y del voto femenino.
- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial: la Guerra Fría, el Sistema Bipolar y el Tercer Mundo. El papel de los organismos internacionales. La ONU y sus funciones en las relaciones interestatales.
- Nuevos focos de tensión y agentes históricos: terrorismo y conflictos del siglo XXI.
- El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. De la CEE al Brexit. El futuro de Europa. Castilla-La Mancha y España en la UE.
- Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos

del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. El enfoque generacional, los nuevos movimientos sociales y formas de activismo político. La pluralidad de lo castellano. Aportación de Castilla-La Mancha al futuro común.

- El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial (local, castellanomanchego, español y universal); de las vanguardias artísticas a los movimientos artísticos actuales. La música en los siglos XX y XXI.

- Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. El problema de la desinformación.

B. Retos del mundo actual.

- Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.

- Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, análisis e interpretación de obras de arte, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

- Diversidad social, etnocultural y de género. Nuevas formas de identificación cultural.

- Análisis de la igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

- El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión europea. Funcionamiento de las instituciones.

- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Interdependencia y globalización. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

- El espacio mundo y sus problemas. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

- Espacio y poder político. Geopolítica y principales conflictos en el presente.

C. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género.

- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de

conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial desde lo local a lo global. La conservación y valoración del patrimonio.
- Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO 4

Parte nº 10: El Mundo y España a principios del siglo XX.

Tema I: La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa.

Tema II: El periodo de entreguerras. La crisis del 29. El ascenso de los fascismos.

Tema III: España en la primera parte del siglo XX: de Alfonso XIII a la Guerra Civil.

Parte nº 11: La Segunda Guerra Mundial y el mundo tras ella. La España franquista y la transición democrática. El arte del siglo XX.

Tema IV: La Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría. La descolonización.

Tema V: España en el segundo periodo del siglo XX: del Régimen Franquista a la Transición democrática.

Tema VI: El arte del siglo XX.

Parte nº 12: El mundo actual.

Tema VII: La Unión Europea. La caída del bloque comunista. De la crisis del petróleo de 1973 al siglo XXI.

Tema VIII: La España actual. La Constitución de 1978 y la España de las Autonomías. Los gobiernos democráticos.

Tema IX: La actividad económica en un mundo globalizado. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ.

Modalidad presencial. Esta modalidad de enseñanza está concebida para aquellas personas que tengan disponibilidad horaria para asistir a las sesiones lectivas de forma regular y continuada. La sesión dedicada a la acción tutorial tendrá carácter voluntario para el alumnado, no obstante, los profesores tutores y las profesoras tutoras les informarán de la conveniencia de utilizarla y realizarán un seguimiento de su participación.

Modalidad a distancia. La modalidad a distancia se presenta como otra opción que permite obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con una mayor flexibilidad. Tiene como finalidad hacer accesible estas enseñanzas a las personas que pudieran tener dificultades para compatibilizar la asistencia que requiere la modalidad presencial con sus responsabilidades laborales y personales

La asistencia del alumnado sólo es preceptiva en las pruebas presenciales de evaluación. La orientación y seguimiento para cada uno de los módulos pertenecientes a los distintos ámbitos debe facilitar el aprendizaje autónomo del alumnado, aspecto esencial de la modalidad. En esta modalidad y por sus características de enseñanza no presencial, la acción tutorial supone un componente de primer orden, debiendo ser realizada tanto por la persona responsable de la tutoría del grupo como por el profesorado que imparte docencia en los distintos ámbitos. Por medio de ella se llevará a cabo el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado. Se podrá impartir de forma ordinaria, a través de las tutorías individuales y colectivas, o de forma virtual, mediante una plataforma telemática de aprendizaje. El proceso de enseñanza y aprendizaje se apoya en la realización de actividades y tareas que deberán secuenciarse de acuerdo con la estructura de unidades de aprendizaje.

Estas actividades estarán diseñadas para que permitan el aprendizaje por parte del alumnado, y el seguimiento del progreso del alumnado por parte del profesorado. Los procesos de evaluación en esta modalidad se fundamentarán en la realización de actividades de aprendizaje propias de cada ámbito o materia, la participación en las tutorías colectivas o individuales, la involucración en las herramientas de comunicación y la asistencia a las pruebas presenciales.

Valoración Inicial del Alumnado. Con la finalidad de facilitar el acceso de las personas adultas a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se partirá de los aprendizajes previos adquiridos, ya se hayan realizado por procedimientos formales, no formales o por la experiencia, y serán tenidos en cuenta en el acceso a estas enseñanzas. Los centros efectuarán un proceso de valoración inicial de carácter preceptivo para aquellas personas que se incorporen a las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas. Estará referido al reconocimiento y la convalidación de la formación reglada acreditada documentalmente con calificación positiva en determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria o enseñanzas equivalentes, en las enseñanzas de Educación Secundaria para Personas Adultas, así como en convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

c.- MÉTODOS DE TRABAJO; ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS; AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS; MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

c.1. Orientaciones Metodológicas.

El profesorado se considera el agente mediador entre los contenidos del currículo escolar, por una parte, y el alumno que construye el conocimiento relativo a dichos contenidos, por otra. La tarea del docente debe consistir en programar las actividades y situaciones de aprendizaje adecuadas, que permitan conectar activamente la estructura conceptual de la disciplina con la estructura cognoscitiva previa de cada alumno.

La actuación del profesor debe orientarse al desarrollo de patrones motivadores relacionados de modo fundamental con dos tipos de metas: el incremento de la propia competencia y la experiencia de autonomía y responsabilidad personal, dado que el desarrollo de estos patrones redundará en una mejor adaptación escolar y personal de los alumnos.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente citado, hemos diseñado las actividades de aprendizaje de tal modo que:

- Activen la curiosidad y el interés del alumno por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar utilizando estrategias del tipo de:
 - Presentar información nueva, sorprendente, incongruente con los conocimientos previos del alumno.
 - Plantear en el alumno problemas que resolver.
 - Variar los elementos de la tarea para mantener la atención.
- Muestren la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno:
 - Relacionando el contenido de la instrucción por medio de un uso del lenguaje y de una selección de ejemplos familiares a los alumnos, con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
 - Mostrando la meta para la que puede ser relevante aprender lo que se presenta como el contenido de la instrucción, a ser posible mediante ejemplos.
- En la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, se plantee la posibilidad de organizar la actividad en grupos cooperativos, haciendo depender la evaluación de cada alumno de los resultados globales obtenidos por el grupo.
- Orienten la atención de los alumnos antes, durante y después de la tarea:
 - Antes: hacia el proceso de solución más que hacia el resultado.
 - Durante: hacia la búsqueda y comprobación de posibles medios de superar las dificultades, dividiendo la tarea en pasos para que eviten pensar que no

pueden superarlas.

- Después: informar sobre lo correcto e incorrecto del resultado, pero centrando la atención del alumno en el proceso seguido y en lo que se ha aprendido, tanto si el resultado ha sido un éxito como si ha sido un fracaso.

La metodología que se propone para el Ámbito Social busca potenciar la valoración del conocimiento mediante una organización integrada e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad a la que pertenece. Las diferentes técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, a través de la observación y de la documentación, posibilitará que el alumnado adulto reciba unos conocimientos no cerrados con los cuales puedan aprender por sí mismo, de forma deductiva, progresiva y autónoma. Eso sí, han de tenerse muy en cuenta las posibilidades de dedicación, las formas y el método del proceso de aprendizaje o las experiencias vitales que deben ser aprovechadas y potenciadas en este ámbito. En consecuencia, la metodología será flexible y abierta para responder a las capacidades, intereses y necesidades de las personas adultas.

Para poner en práctica esta opción metodológica se establecerán tres orientaciones:

- La orientación integradora e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje servirá para reforzar las capacidades del ámbito, además de aprovecharlo para explicar y analizar el mundo que lo rodea. Simultáneamente debe utilizarse para entender, participar y afrontar con responsabilidad los problemas que plantea la sociedad de nuestro tiempo mediante una relación comunicativa y socio-afectiva.
- La orientación significativa del aprendizaje, cuyo punto de partida se sitúa en los intereses y conocimientos que tiene el alumnado adulto. A través de esa valoración inicial, y con su trabajo personal, debe descubrir e interrelacionar la información que le permita dar respuesta a los contenidos teóricos. Para lograrlo utilizará la creatividad, la investigación y el descubrimiento.
- La orientación comunicativa está encaminada a favorecer las relaciones de información multidireccionales, de esta manera, el alumnado puede desarrollar sustancialmente la expresión y comprensión lingüística a través de la exposición de actividades, ideas y trabajos de recogida de información y síntesis, donde el punto primigenio sean los problemas históricos, sociales, culturales, económicos o de emprendimiento. Se pretende contribuir al desarrollo del razonamiento y del pensamiento crítico.

Por lo tanto, la labor del profesorado tendrá como fin instruir al alumnado en la construcción de aprendizajes significativos, mediante el desarrollo paulatino de la capacidad de aprender y de la utilización de un aprendizaje por descubrimiento, con la búsqueda, selección de la información y su exposición, tanto de manera oral como escrita, sin olvidar las redes conceptuales como uno de los principales elementos de síntesis. A todo ello convendrá añadir la experimentación sobre la realidad y otras estrategias de aprendizaje.

Para todo ello se deberá dotar al alumnado de herramientas que le permitan llevar a buen término proyectos personales y profesionales similares a los posibles retos presentes y futuros de su vida diaria. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de trabajo será fundamental para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, como la **modalidad a distancia** es una opción que permite obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a las personas que pudieran tener dificultades para compatibilizar la asistencia que requiere la modalidad presencial con sus responsabilidades laborales y personales, la presencia del alumno sólo es preceptiva en las pruebas de evaluación. No obstante, la experiencia ha demostrado que las clases online para esta modalidad de enseñanza presentan grandes beneficios, por lo que se ofrecerán simultáneamente las clases en el aula y en videoconferencia.

Por las mencionadas características de enseñanza no presencial, la acción tutorial supone un componente de primer orden. Se llevará a cabo a través de las tutorías, que tendrán carácter voluntario para los alumnos. En ellas, los tutores desempeñarán, además de la función académica, la de orientación y estímulo para los alumnos en su proceso formativo.

La atención tutorial se ofrece mediante dos tipos de tutorías:

1.- Tutorías colectivas: Destinadas a favorecer el desarrollo de las destrezas previstas en la programación didáctica de la materia. Se destinarán a fijar, recuperar o ampliar los contenidos básicos del currículo, así como a facilitar técnicas de estudio, orientación y estrategias útiles en el autoaprendizaje. En cada uno de los cuatrimestres se dedicará una sesión a la planificación, otra a la prueba de seguimiento y una final para preparar la evaluación ordinaria.

2.- Tutorías individuales: A través de ellas los profesores-tutores realizarán el seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno. Puedan ser presenciales, telefónicas o mediante correo electrónico:

(social1@cepaantoniogala.es, social2@cepaantoniogala.es, social3@cepaantoniogala.es o social4@cepaantoniogala.es)

c.2. Temporalización de los contenidos

En la modalidad presencial estará sujeta a la siguiente distribución:

	1º E.S.P.A.	2º E.S.P.A.	3º E.S.P.A.	4º E.S.P.A.
1ª evaluación	U.D. 1	U.D. 1	U.D. 1	U.D. 1
	U.D. 2	U.D. 2	U.D. 2	U.D. 2
	U.D. 3	U.D. 3	U.D. 3	U.D. 3
	U.D. 4	U.D. 4	U.D. 4	U.D. 4
2ª evaluación	U.D. 5	U.D. 5	U.D. 5	U.D. 5
	U.D. 6	U.D. 6	U.D. 6	U.D. 6
	U.D. 7	U.D. 7	U.D. 7	U.D. 7
	U.D. 8	U.D. 8	U.D. 8	U.D. 8
	U.D. 9	U.D. 9	U.D. 9	U.D. 9

En el primer cuatrimestre: - 1ª evaluación: 6 de noviembre.
- Evaluación Final: 27 de enero.

En el segundo cuatrimestre: - 1ª evaluación: 9 de abril.
- Evaluación Final: 19 de junio.

La modalidad de distancia será de acuerdo a la siguiente distribución:

	1º E.S.P.A.D.		2º E.S.P.A.D.		3º E.S.P.A.D.		4º E.S.P.A.D.	
1ª evaluación	BLOQUE 1	U.D. 1	BLOQUE 4-5	U.D. 1	BLOQUE 7-8	U.D. 1	BLOQUE 10-11	U.D. 1
		U.D. 2		U.D. 2		U.D. 2		U.D. 2
		U.D. 3		U.D. 3		U.D. 3		U.D. 3
				U.D. 4		U.D. 4		U.D. 4
2ª evaluación	BLOQUES 2-3	U.D. 5	BLOQUES 5-6		BLOQUES 8-9	U.D. 5	BLOQUES 11-12	U.D. 5
		U.D. 9				U.D. 6		U.D. 6
		U.D.10		U.D. 6		U.D. 7		U.D. 7
				U.D. 7		U.D. 8		U.D. 8
				U.D. 8		U.D. 9		U.D. 9
				U.D. 9		U.D. 10		

En el primer cuatrimestre: - 1ª evaluación: 5 de noviembre.
- 2ª evaluación: 16 de enero.
- Evaluación Final: 27 de enero.

En el segundo cuatrimestre: - 1ª evaluación: 8 de abril.
- 2ª evaluación: 10 de junio.
- Evaluación Final: 19 de junio.

c. 3. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales serán variados, lo que nos permitirá alcanzar mejor todos nuestros objetivos. Entre estos materiales destacamos:

-*Materiales escritos*: Los alumn@s utilizarán los materiales escritos con que cuenta la biblioteca del departamento, tales como libros de consulta, enciclopedias, etc.

Aunque existen ciertas posibilidades de utilizar un libro de texto adaptado a la formación permanente de personas adultas, es cierto que las dificultades económicas de gran parte del alumnado para adquirirlo, lo desaconseja. Sin embargo, creemos conveniente tener un material de consulta que le permita al alumn@ obtener información y le sirva de base para estructurar los contenidos, a la vez que haga más atractivo el estudio con fotografías e información gráfica y cartografía histórica como apoyo para su estudio y formación. Naturalmente no será el único material escrito utilizado, sino que se verá complementado por diferentes materiales (Fuentes primarias, literarias, bibliográficas, etc.) adecuados para el currículo diseñado por este departamento, y que permitirán al alumn@ realizar las actividades propuestas y manejar con soltura los diferentes procedimientos que debe conocer y utilizar. Estos

materiales quedarán a disposición del alumnado en Internet, tanto en la página web del Departamento (<https://sites.google.com/site/cepaantoniogalasociales/>), como en los blogs personales de algunos profesores (socialesconserrano.blogspot.com).

Especial importancia tendrá la utilización de la prensa, como material para obtener información, contrastarla y valorarla, de gran utilidad para el eje mundo actual.

-Materiales audiovisuales: son de gran interés para la enseñanza de nuestras disciplinas. En la medida de lo posible se utilizarán documentos gráficos, mapas e imágenes, siendo un objetivo importante enseñar a leer y analizar estos documentos.

Los distintos tipos de presentaciones de diapositivas en PowerPoint que se realizan a lo largo del curso académico, son un elemento imprescindible en el aula, especialmente para la enseñanza de las manifestaciones artísticas, geográficas e históricas, se proyectarán a través del ordenador y del proyector con que cuenta cada una de las aulas.

Los materiales digitales se utilizan como medios complementarios para facilitar la comprensión de los contenidos, a la vez que son elementos que, de alguna manera, ayudan a conseguir una mayor motivación para atraer la atención del alumno-a y mantener vivo su interés, pero especialmente como un medio de obtener una rica información histórica y documental, muy adecuado para establecer debates. Dependiendo de nuestras disponibilidades se utilizarán películas interesantes desde el punto de vista histórico o documentales, siempre trabajando mediante un guión que permita al alumno-a sacar el máximo de información y no tenga una actitud pasiva ante los distintos tipos de proyecciones.

El ordenador y la red de Internet son, así mismo, por su utilización en el aula, un instrumento necesario por su eficacia para el desarrollo de las ciencias sociales en el aula, hasta el punto de que actualmente sería impensable no contar con este tipo de medios.

Modalidad de distancia:

Debido al carácter voluntario de la asistencia a las clases-tutoría, los materiales didácticos de referencia utilizados serán los dispuestos en el Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

<http://www.educa.jccm.es/es/estperadult/estudiar/enseanzas-conducentes-titulacion/educacion-secundaria-personas-adultas-presencial-distancia-/educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-espad/acceso-espa-distancia-ordinaria-virtual/temario-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-esp>

c. 4. Medidas de atención a la diversidad

MARCO LEGAL.

En relación al Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria junto a la Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.

Entendemos como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las **barreras para el aprendizaje** y la **participación de todo el alumnado** y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) **Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje** a través de la **interacción**, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, **el trabajo por tareas o proyectos**, los grupos interactivos o **la tutoría entre iguales, entre otras.**

b) **Las estrategias organizativas** de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, **los bancos de actividades graduadas**, uso de agendas o **apoyos visuales, entre otras.**

c) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

d) **El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria**, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

e) **La tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

f) **Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos** llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características

individuales.

g) **Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula** para garantizar el **acceso al currículo y la participación, eliminando** tanto las **barreras** de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

h) **Cuantas otras propicien la calidad de la educación** para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las **adaptaciones de acceso** que supongan modificación o provisión de **recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad**.

b) Las **adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos**, en la metodología didáctica, así como en **los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las** características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con **altas capacidades**.

d) Los **programas específicos** de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

f) Las **actuaciones de seguimiento individualizado** llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) **Cuantas otras propicien la calidad de la educación** para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo

en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Atención a la diversidad en la modalidad a distancia

Dado que hablamos de enseñanzas a distancia, con tutorías colectivas e individuales, éstas últimas constituyen el mejor modo de atender a las necesidades específicas de cada individuo en su proceso de aprendizaje. Sin olvidar que, ya de partida, la propia modalidad de Educación de Adultos presenta un alto grado de diversificación curricular en aras de atender las necesidades propias de este alumnado.

No obstante, las sesiones de tutoría colectiva servirán para que los profesores encargados orienten en la organización de los contenidos y aporten actividades de aprendizaje como ya se ha señalado anteriormente.

d.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

d.1. Marco legal

Según el artículo 8, de la Orden 136/2023 de 19 de junio (DOCM), en cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para personas adultas, se ha adaptado el desarrollo de las competencias clave, teniendo como referencia el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. El currículo establecido en la presente orden, constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Tanto las competencias clave como el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica se incluyen en el segundo apartado de esta programación.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. **La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.**

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y situaciones de aprendizaje propuestas.

La aplicación de los criterios de evaluación y de las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el ámbito.

d.2. Evaluación y calificación en la modalidad presencial

Las competencias específicas del ámbito social, se han adaptado a las 9 Unidades de aprendizaje (recogidas en la Orden 136/2023) que integran cada uno de los cuatro módulos.

Dichas competencias específicas podrán evaluarse a través de diferentes instrumentos de evaluación tales como: pruebas escritas/orales, actividades de clase, comentario de textos, mapas o gráficos, exposiciones de algún tema y/o contenido en concreto, etc...

En aquellas unidades en las que no se realicen pruebas escritas, la nota media se obtendrá a partir de todas las competencias que se hayan evaluado en la misma. La nota de la primera evaluación se obtendrá a partir de la media de cada una de las unidades vistas en ese período de tiempo. La nota de la segunda evaluación, se obtendrá calculando la media de cada una de las unidades que se impartiesen en esa evaluación. La nota de la evaluación final, corresponderá a la nota media de cada una de las unidades de aprendizaje vistas tanto en la primera como en la segunda evaluación.

RECUPERACIÓN

Los alumnos que independientemente de la nota obtenida en las competencias evaluadas de cada unidad, obtengan un 5 en la nota media de cada evaluación, habrán superado la materia. Para aquellos alumnos, cuya nota media por evaluación sea inferior a 5, se habilitará una sesión de clase, antes de las juntas de la 1ª Ev. y 2ª Ev. para poder recuperar las competencias suspensas. El alumno podrá hablar con el profesor y recuperar las competencias que no haya superado. Igualmente, el período existente entre el día posterior a la sesión de la Segunda Evaluación y el día anterior a la Evaluación Final, podrán recuperarse aquellas competencias no superadas por el alumno durante el cuatrimestre.

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE

Los alumn@s que hayan promocionado al nivel siguiente con el área evaluada negativamente van a ser supervisados por el profesor/a que imparta docencia del área en el grupo superior y tendrán que cumplir con todos los requisitos programados para la evaluación positiva, tanto si optan por la modalidad presencial como la de distancia. Deberán asistir a las clases del nivel suspenso, en horario que sea compatible con el seguimiento del curso de referencia si es presencial o bien en la modalidad de distancia, y realizar todas las actividades que el profesor/a le asigne para evaluar su aprendizaje.

d.3. Evaluación y calificación en la modalidad a distancia.

Al igual que en la modalidad presencial, las competencias específicas del ámbito social, se han adaptado a las 9 Unidades de aprendizaje (recogidas en la Orden 136/2023) que integran cada uno de los cuatro módulos.

Debido a que durante el presente año, no se han facilitado materiales nuevos para trabajar a distancia, a la hora de evaluar tanto las tareas como los exámenes escritos. Se obviarán aquellos contenidos que aparecen en los materiales antiguos y que no están recogidos en la presente ley, así como también los contenidos que aparecen en la nueva ley, pero no aparecen reflejados en los materiales antiguos.

Los bloques de contenidos para cada uno de los módulos se han dividido en unidades, estableciendo la mitad del temario para cada evaluación (tanto la ordinaria como la final).

Las actividades se recogerán en una sola entrega unas semanas antes de la evaluación final, en la fecha que establezca jefatura de estudios. La valoración de las mismas podrá suponer hasta un 20 % de la nota final. El 80 % restante, se obtendrá de la nota ponderada de cada uno de los exámenes que se realicen al final de la primera evaluación y al término de la evaluación final. Cada uno de ellos, tendrá el 40 % de la nota final. En la calificación de la primera evaluación se puntuará con arreglo a la nota de ese examen.

El hecho de no presentarse a cualquiera de los dos exámenes ordinarios, implicará que el/la alumno@ vaya a la evaluación final con toda la materia. Sólo se librá materia en la evaluación final, en el supuesto de que el alumno se haya previamente presentado a los exámenes de la primera evaluación y de la segunda y sólo hubiese aprobado una de ellas. Solamente en este caso, iría a la evaluación final con la evaluación suspensa.

Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Ámbito Social

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

a. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica va dirigida a alumnos/as mayores de 18 años del C.E.P.A. "Antonio Gala" de Ciudad Real, que no han obtenido la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para su acceso a ciclos de Formación Profesional de Grado Medio.

La presente programación se fundamenta en la legislación que se detalla a continuación:

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**L.O.E.**), modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (**L.O.M.L.O.E.**), que son el marco en el que se inscribe y adquiere sentido el contenido del currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria recogido en el **R.D. 217/2022**.

En tal sentido, y conforme a lo recogido en la L.O.M.L.O.E. artículo 41, apartados 2 y 3, que pueden acceder a la formación profesional aquellos aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso regulada por las administraciones educativas. También indica en el apartado 5 del mismo artículo que, las administraciones educativas podrán programar y ofertar cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado medio y grado superior, destinados a alumnos y alumnas que carezcan de los requisitos de acceso, que respetarán los principios de accesibilidad y no discriminación. La superación de la totalidad o de parte de estos cursos tendrá efectos de exenciones totales o parciales de la prueba de acceso.

-La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de **ordenación e integración de la Formación Profesional**, establece, en su artículo 46, apartado 2 b), que las administraciones educativas deberán ofertar, con arreglo a los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades, cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado medio y grado superior, destinados a personas que no cumplan los requisitos de acceso.

-Orden 92/2023, de 26 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **modifica la Orden 80/2017**, de 25 de abril, por la que se establece el **procedimiento de admisión del alumnado a ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior** en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos.³³³³

-El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se **desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**, establece que el currículo de referencia para la organización del curso de acceso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas.

-La **Resolución de 14/09/2023** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (D.O.C.M. de 20/09/2023), por la que se **regula con carácter experimental el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha** está motivado por la necesidad de la aplicación en el curso 2023-2024 del curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de formación profesional, establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional ya que no hay tiempo material suficiente para la publicación de la normativa definitiva.

-La **Orden de 18/05/2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se **regula la impartición de programas no formales** en centros y aulas de educación de personas adultas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece como uno de los objetivos de los programas no formales, el acceso a los distintos niveles del sistema educativo. Por tanto, los cursos de acceso a ciclos formativos de formación profesional constituyen programas no formales de educación para personas adultas.

-Los contenidos de los ámbitos que forman parte del curso de formación específico preparatorio de acceso a ciclos formativos de grado medio, tendrán como referencia lo establecido en la **Orden 136/2023**, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que **se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.

El **Ámbito Social** en la Educación Secundaria para personas adultas, comprende los aspectos de las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Economía, los de la percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica y Visual y Música, más unos sucintos contenidos relacionados con la educación vial. A pesar de toda la diversidad y variabilidad enunciada, el aprendizaje de este ámbito contribuye al desarrollo de unas capacidades vinculadas entre sí de manera muy estrecha.

La Geografía tiene una finalidad práctica y está dirigida a ayudar a comprender mejor la experiencia del espacio y del territorio, mientras que la Historia tiene como objetivo explicar la realidad social actual desde el pasado, su desarrollo y configuración. Su objetivo está centrado en dar significado a su propia existencia, contribuir a la creación de la memoria y de la identidad colectiva, profundizar en el conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se trata de su organización y funcionamiento en el transcurso del tiempo, y de la territorialidad, identificando los componentes básicos y sus interacciones. Las restantes ciencias sociales contribuyen a que el alumnado adulto adquiera conocimientos para utilizar en su vida, entre ellos la evolución y organización de las instituciones, los rasgos y valores del sistema democrático, la pluralidad, el ejercicio activo y responsable de los derechos y deberes ciudadanos y el compromiso de contribuir a su mejora.

Es cierto que la referencia fundamental del currículo tiene su punto nuclear en la Geografía y la Historia, pero no olvida otras disciplinas integradas en las ciencias sociales, aunque sus perspectivas de análisis sean diferentes, como es el caso de la Economía.

Dado el carácter instrumental e integrador que posee, el Ámbito Social facilita que los alumnos puedan desenvolverse en su vida presente y también los prepara para su futuro. Los alumnos y alumnas adquirirán conocimientos diversos, sabrán gestionar sus emociones, comportarse como ciudadanos activos y responsables, desarrollar su capacidad para empatizar con el otro y resolver de forma positiva situaciones problemáticas, contribuyendo de forma práctica y clara al desarrollo de las **competencias clave** de la Educación Secundaria para personas adultas.

El término "competencia" en educación va unido al de aprendizaje significativo; por tanto, a la hora de desarrollar cualquier competencia es necesario contar con unos aprendizajes profundos y no memorísticos, que integren conocimientos, procedimientos y actitudes, y una aplicación de los mismos en contextos diferentes. El alumnado de Educación Secundaria de adultos tendrá en el ámbito social la posibilidad de ejercitarse, de forma autónoma, en la búsqueda, obtención, observación y comprensión de la información, esto es, aprender a aprender, con la utilización de diversas fuentes escritas, audiovisuales, internet, partituras, imágenes u otros recursos gráficos.

Por su carácter integrador, ese ámbito colabora, de una manera intensa y efectiva, al **desarrollo de todas las competencias básicas** de la Educación Secundaria para personas adultas y no solo de aquellas (competencia social y ciudadana y competencia cultural y artística) que están natural y directamente relacionadas con él. Integra conocimientos, técnicas y términos propios de diversas ciencias sociales (Geografía, Historia, Economía, Demografía, Sociología, Psicología social, Educación para la ciudadanía...), las cuales, en muchos casos, utilizan instrumentos de razonamiento y expresión matemáticos. También conducen al logro de la competencia matemática y de la competencia en el conocimiento, así como la interacción con el mundo físico. Una metodología adecuada en el abordaje de este ámbito debe partir del planteamiento de problemas reales que afectan a los adultos como ciudadanos y habitantes del planeta Tierra. Y es recomendable la aplicación de una metodología activa para la búsqueda de soluciones. Este planteamiento colaborará eficazmente al logro de la competencia para aprender a aprender y la competencia en tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Es una de las competencias prioritarias en el desarrollo curricular de la enseñanza de personas adultas. El Ámbito Social interviene en el desarrollo de esta competencia en varios aspectos: en primer lugar, a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de las materias, para construir un discurso preciso

y expresarlo de manera oral o escrita; en segundo lugar, al utilizar diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, e n especial, la descripción, la narración y la argumentación; en tercer lugar, gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o comentarios de imágenes para potenciar el uso del lenguaje icónico. Por otra parte, el Ámbito Social está intrínsecamente relacionado con la búsqueda de información, tanto en fuentes orales como escritas, y la propia construcción del conocimiento a través de un proceso que va desde la información hasta las interpretaciones explicativas. Es importante que el correcto uso del vocabulario del ámbito, adquirido y precisado durante los módulos, se afiance y se incorpore al lenguaje habitual del alumnado.

Competencia plurilingüe

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (CSTEM)

En el Ámbito Social se interrelacionan diferentes materias, utiliza para su estudio herramientas que son propias de las matemáticas y de las ciencias en general y que nos sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Por lo tanto, estas competencias se desarrollarán con el uso de las nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas (porcentajes, proporciones...), representaciones gráficas (escalas, diagramas...), selección de fuentes de información, contraste de datos, el conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual... Este aprendizaje propicia que el alumnado sea consciente de que los conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos tienen una aplicación real y funcional en muchos aspectos de su propia realidad, capacitándole para afrontar y resolver problemas de su vida cotidiana.

Competencia digital (CD)

Esta competencia resulta fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, artísticos, económicos, empresariales... y para que aprenda a trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis...) procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales como audiovisuales y digitales, siendo capaz de comparar de forma íntegra y crítica las fuentes. La obtención y tratamiento digital de la información requiere, por otro lado, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios para que el alumnado se desenvuelva y sea competente en un entorno digital. Además, se pretende que el alumno cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolle una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las nuevas tecnologías de la información.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Permite que el alumnado disponga de las habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida (búsqueda, organización y recuperación

de la información...) y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, capacidades y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. En este sentido, este ámbito debe fomentar en el alumno el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos, culturales y económicos para aprender de manera autónoma y permanente. Presupone también que pueda adaptarse crítica y reflexivamente a los cambios que puedan producirse en su vida, es decir, que aplique a ellos similares instrumentos a los que ha empleado en el sistema de la realidad social (histórica, geográfica, cultural y económica) a lo largo de los módulos de la Educación Secundaria para personas adultas.

Competencia ciudadana (CC)

Resulta fundamental en el Ámbito Social, ya que el conocimiento y la comprensión de la compleja y cambiante realidad social es uno de los aspectos centrales de sus contenidos, ayudando al alumnado a desenvolverse socialmente. El conocimiento de diferentes realidades sociales y económicas que han tenido lugar a lo largo del tiempo hace inevitable su comparación con la realidad actual. El alumnado comprenderá que no hay realidades permanentes, sino que se van forjando a lo largo del tiempo, por lo que discernirá que deben ser tolerantes con las realidades que se desarrollan tanto en su entorno como las que tienen lugar en otros países.

Competencia emprendedora (CE)

Implica que el alumnado tome conciencia de su protagonismo en el proceso enseñanza- aprendizaje y, por lo tanto, debe adoptar una actitud activa y participativa en los procesos de toma de decisiones que afectan a dicho aprendizaje. Se trata de potenciar gradualmente en el alumnado su capacidad para transformar sus ideas en actos y actuar con decisión y criterio propio, no solo en la planificación y elaboración de trabajos o del estudio y la autorregulación del propio aprendizaje, sino también en la resolución de problemas planteados, en la asunción de riesgos, en la toma de decisiones para llevar a cabo, en la concienciación social, económica, emprendedora y ecológica y en la responsabilidad de sus hábitos cotidianos, su vida familiar y su vida profesional presente y futura.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

La importancia de los hechos culturales y artísticos en los contenidos de este ámbito es lo que explica el carácter prioritario de esta competencia, mediante el cual el alumnado podrá observar y comprender las obras artísticas y culturales más relevantes en la historia de la humanidad. Se trata de despertar en ellos el aprecio por la cultura y por el arte, por la observación detallada de la obra artística y la sensibilización hacia todo lo artístico y cultural, en general. La educación de las emociones, el aprecio no solo de las grandes obras de arte de la historia, sino de la cultura y el arte de su entorno, el interés y respeto por la conservación del patrimonio cultural-artístico, se convierten en instrumentos por los que podemos medir el desarrollo de esta competencia. Además, su desarrollo crea actitudes personales como respetar la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, valorar la libertad de expresión, y desarrollar un espíritu crítico constructivo al estudiar y analizar las obras de arte y las corrientes culturales; por último, permite entender la relación entre estas manifestaciones y las sociedades que las crean.

b. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.) y por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (L.O.M.L.O.E.) que es el marco en el que se inscribe y adquiere sentido el contenido del currículo y el artículo 9 de la Orden 136/2023, de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha, por la que se regulan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado y Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, los **Objetivos generales** de la Educación Secundaria para personas adultas son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, obtener nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia

propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

PERFIL DE SALIDA

Como se recoge en el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional y es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En dicha norma se han recogido los descriptores operativos relacionados con cada una de las competencias específicas del currículo y a ella nos referiremos más adelante al detallar las competencias y sus descriptores del perfil de salida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO SOCIAL

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de actividades y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

b.2. CONTENIDOS

Los contenidos programados son los mismos que se recogen para los estudios de Educación Secundaria de Personas Adultas, tanto en su modalidad presencial, como de distancia. Son los que quedan recogidos en la Orden 136/2023, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las Enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La gran amplitud de contenidos que cubren estas ciencias, están organizados en el Campo Social en torno a tres grandes ejes vertebradores:

- **Geografía y población**
- **Sociedades históricas y manifestaciones artísticas**
- **Sociedad actual**

El módulo uno, parte del conocimiento de nuestro planeta, su lugar en el universo junto con los distintos movimientos y estructura de la Tierra. Nos adentramos en el estudio de las formas de vida y actividades humanas desde la Prehistoria hasta el mundo clásico: Grecia y Roma.

El módulo dos, parte del conocimiento de la Historia Medieval junto con el estudio de la Geografía Urbana. Estudiaremos el Renacimiento y Humanismo para adentrarnos en la época de los descubrimientos, conquista y colonización de América. Terminaremos este módulo con el conocimiento de las aportaciones del Barroco y sus manifestaciones artísticas. *El módulo tres*, nos introducirá a través de la Ilustración en el mundo actual, con el conocimiento de la Revolución Industrial y las revoluciones liberales, para terminar con el estudio y comprensión del Nacionalismo y Colonialismo.

El módulo cuatro, nos acerca al estudio y conocimiento "El Mundo entre Guerras", la integración europea y la actualidad del nuevo milenio, para finalizar con la España del siglo XX, el conocimiento de nuestra Constitución y el Estado de las autonomías.

Los contenidos están organizados en cuatro bloques y se reparten en las siguientes unidades:

BLOQUE I.

- 1- La Prehistoria.
- 2- Primeras Civilizaciones: Egipto y Mesopotamia.
- 3- La Grecia Clásica.
- 4- Nacimiento y expansión de Roma.
- 5- España en la Antigüedad.
- 6- La Geografía como ciencia. La Tierra: características y movimientos. La red cartográfica y los mapas.
- 7- El relieve del Mundo, Europa y España.
- 8- La Hidrosfera en el Mundo, Europa y España.
- 9- Las zonas bioclimáticas. Los climas de la Tierra, Europa y España.

BLOQUE II.

- 10- La Alta Edad Media. Los reinos germánicos. El Islam. El feudalismo.
- 11- La Península Ibérica durante la Edad Media.
- 12- La Baja Edad Media en Europa. Arte románico y gótico.
- 13- Nacimiento de la Edad Moderna. Humanismo y Renacimiento.
- 14- El nacimiento de la monarquía moderna en España y el siglo XVI en Europa y España.
- 15- Descubrimiento, conquista y colonización de América.
- 16- El siglo XVII en Europa y en España.
- 17- Geografía humana: la población.
- 18- Geografía urbana: la ciudad.

BLOQUE III.

- 19- La crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII.
- 20- La Revolución industrial.
- 21- La era de las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos.
- 22- La España del siglo XIX.
- 23- España en el siglo XIX.
- 24- El imperialismo del siglo XIX.
- 25- Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX.

- 26- El sector primario.
- 27- El sector secundario. La acción humana sobre el medio.
- 28- El sector terciario.

BLOQUE IV.

- 29- La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa.
- 30- El período de entreguerras. La crisis del 29. El ascenso de los fascismos.
- 31- España en la primera parte del siglo XX: de Alfonso XIII a la Guerra Civil.
- 32- La Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría. La descolonización.
- 33- España en el segundo período del siglo XX: del Régimen Franquista a la Transición democrática.
- 34- El arte del siglo XX.
- 35- La Unión Europea. La caída del bloque comunista. De la crisis del petróleo de 1973 al siglo XXI.
- 36- La España actual. La Constitución de 1978 y la España de las Autonomías. Los gobiernos democráticos.
- 37- La actividad económica en un mundo globalizado. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Contamos con 36 semanas aproximadamente para desarrollar todos los contenidos programados. Dado que se dispone de 3 horas semanales (martes de 12:30 a 13:30, miércoles de 11:30 a 12:30 y jueves de 10:30 a 11:30), resulta evidente que cada unidad se deberá trabajar en tres sesiones aproximadamente.

La distribución temporal programada será la siguiente:

BLOQUE I	PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y GEOGRAFÍA FÍSICA (9 unidades)	Hasta mediados de nov.
BLOQUE II	EDAD MEDIA-MODERNA Y GEOGRAFÍA HUMANA-URBANA (9 unidades)	Mediados de noviembre a finales de enero.
BLOQUE III	E.CONTEMPORÁNEA (SIGLO XIX) Y GEOGRAFÍA ECONÓMICA (9 unidades)	Principios de febrero a principios de abril.
BLOQUE IV	EDAD CONTEMPORÁNEA (SIGLO XX) (9 unidades)	Resto de abril hasta principios de junio.

b.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a la **Resolución de 14/09/2023** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación (D.O.C.M. de 20/09/2023), por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los contenidos de las materias que forman parte del curso de acceso a ciclos formativos de grado medio, tendrán como referencia lo establecido en la **Orden 136/2023**, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que **se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los criterios de evaluación deberán ir relacionados con dichos contenidos, por lo que tomamos como referencia la relación entre los criterios de evaluación y competencias específicas establecida por dicha Orden 136/2023:

c. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

c.1. La **metodología** que se propone para el ámbito social busca potenciar la valoración del conocimiento mediante una organización integrada e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, de modo que se refuerce la capacidad del ámbito para analizar y explicar el mundo que nos rodea y favorecer la participación responsable en la sociedad de pertenencia.

Las diferentes técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, a través de la observación y de la documentación, posibilitará que el alumnado adulto reciba unos conocimientos no cerrados con los cuales puedan aprender por sí mismo, de forma deductiva, progresiva y autónoma. Eso sí, han de tenerse muy en cuenta las posibilidades de dedicación, las formas y el método del proceso de aprendizaje o las experiencias vitales que deben ser aprovechadas y potenciadas en este ámbito. En consecuencia, la metodología será flexible y abierta para responder a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado adulto.

Para poder en práctica esa opción metodológica es imprescindible establecer tres orientaciones.

1- La *orientación integradora e interdisciplinar de los contenidos* de aprendizaje servirá para reforzar las capacidades del ámbito, además de aprovecharlo para explicar y analizar el mundo que le rodea. Simultáneamente debe utilizarse para entender, participar y responder con responsabilidad a los problemas que plantea la sociedad de nuestro tiempo mediante una relación comunicativa y socio-afectiva.

2- La *orientación significativa del aprendizaje*, cuyo punto de partida se sitúa en los intereses y conocimientos previos que tiene el alumnado adulto. A través de esa valoración inicial, y con su trabajo personal, debe descubrir e interrelacionar la

información que le permita dar respuesta a los contenidos teóricos. Para lograrlo utilizará la creatividad, la investigación y el descubrimiento.

3- La *orientación comunicativa* está encaminada en favorecer las relaciones de información multidireccionales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar sustancialmente la expresión y comprensión lingüística, a través de la exposición de actividades, ideas y de otros trabajos de recogida de información y síntesis, donde el punto primigenio sean los problemas históricos, sociales, económicos o morales. Este objetivo está encaminado hacia el desarrollo del razonamiento y del pensamiento crítico.

Se instruirá al alumnado en la construcción de aprendizajes significativos, mediante el desarrollo paulatino de la capacidad de aprender y de la utilización de un aprendizaje por descubrimiento, con la búsqueda, selección de la información y su exposición, tanto de manera oral como escrita, sin olvidar las redes conceptuales como uno de los principales elementos de síntesis. A todo ello convendrá añadir la experimentación sobre la realidad y otras estrategias de aprendizaje.

c. 2. Recursos

Consideramos que los alumnos/as que preparan este Curso necesitan un respaldo material que afiance sus estudios y les permita trabajar de forma independiente. Se propone que como base de apoyo cuenten con los materiales oficiales para a Educación de Adultos publicados por la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en su portal [educa.jccm.es: https://www.educa.jccm.es/es/estperadult/estudiar-epa/enseanzas-conducentes-presencial-distancia-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-espad/acceso-espa-distancia-ordinaria-virtual/temario-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-espa/ambito-social](https://www.educa.jccm.es/es/estperadult/estudiar-epa/enseanzas-conducentes-presencial-distancia-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-espad/acceso-espa-distancia-ordinaria-virtual/temario-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-espa/ambito-social)

Naturalmente no será el único material escrito utilizado, sino que se verá ricamente complementado por diferentes materiales (Fuentes primarias, literarias, bibliográficas, etc.) proporcionados por el profesor adecuados para el currículo propio diseñado por este departamento, y que permitirá al alumno-a realizar gran parte de las actividades propuestas y manejar con soltura los diferentes procedimientos que debe conocer y utilizar.

Especial importancia tendrá la utilización de la prensa, como material para obtener información, contrastarla y valorarla, de gran utilidad para el eje mundo actual.

-*Materiales audiovisuales*: son de gran interés para la enseñanza de nuestras disciplinas. En la medida de lo posible se utilizarán documentos gráficos, mapas e imágenes, siendo un objetivo importante enseñar a leer y analizar estos documentos.

Los distintos tipos de presentaciones que se realizan a lo largo del curso académico, son un elemento imprescindible en el aula, especialmente para la enseñanza de las manifestaciones artísticas, geográficas e históricas, se proyectarán a través del ordenador y del proyector con que cuenta cada una de las aulas.

El formato digital se utilizará como medio para facilitar la comprensión de los contenidos, a la vez que, de alguna manera, ayuda a conseguir una mayor motivación para atraer la atención del alumno-a y mantener vivo su interés, pero especialmente como un medio de obtener una rica información histórica y documental, muy adecuado para

establecer debates. Dependiendo de nuestras disponibilidades se utilizarán documentales interesantes desde el punto de vista histórico o documentales, siempre trabajando mediante un guion que permita al alumno-a sacar el máximo de información y no tenga una actitud pasiva ante los distintos tipos de proyecciones.

El ordenador y la red de Internet serán, pues, por su utilización en el aula, un instrumento necesario por su eficacia para el desarrollo de las ciencias sociales en el aula, hasta el punto de que actualmente sería impensable no contar con este tipo de medi

c.3. Atención a la diversidad.

Para salvar posibles dificultades de aprendizaje, además de las explicaciones del profesor, los alumnos/as realizarán en clase una serie de actividades, bien individualmente o en grupo, intentando que el alumno/a participe de manera activa en la clase y en la construcción de sus propios conocimientos. Estas mismas actividades nos servirán para atender a la diversidad, para lo que distinguimos cuatro tipos:

- Actividades comunes, que demuestran el grado de comprensión de la unidad por parte del alumnado en general, así como el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Actividades de refuerzo dedicadas a los alumnos/as con adaptaciones curriculares, en las que se trabajarán los conocimientos básicos de cada unidad. Se ajustarán a los estándares básicos que debe adquirir el alumnado.
- Actividades complementarias o de ampliación, atendiendo a la diversidad de aquellos alumnos/as cuyo nivel de desarrollo conceptual y procedimental es más elevado.

d. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Evaluaremos de forma orientadora las capacidades implícitas en los objetivos generales planteados a través de los siguientes procedimientos:

Evaluación inicial: Es el punto de partida para trabajar con el alumnado y se realizará al inicio del curso para determinar el nivel de competencia curricular del grupo. Para ello realizarán una **prueba V.I.A.**

Continua: No precisa de pruebas día a día, sino que serán el propio **progreso y las dificultades** del alumno/a los que nos vayan informando de los conocimientos, habilidades y destrezas que va desarrollando el alumnado, lo que, a su vez, permitirá comprobar la adecuación de las actividades, la metodología, etc. a sus características.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo de dos evaluaciones, el alumnado se someterá a **pruebas objetivas** similares a las que se realizaban para el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

La media de dichas pruebas escritas supondrá el 70% de la nota total; el 30% restante corresponderá a los trabajos realizados (tareas, trabajos, participación).

La nota finalmente obtenida en el curso servirá de referencia para el acceso a ciclos formativos de grado medio.

Los alumnos no podrán contabilizar más de un 30% de faltas de asistencia, en caso de acumular más faltas, perderán el derecho a evaluación continua y solamente podrán aprobar el curso presentándose a una única prueba en la recuperación ordinaria y extraordinaria.

¿CÓMO EVALUAR?

Partiendo del carácter continuo y formativo que se atribuye a la evaluación del alumnado y de la formulación de las competencias que se quieren evaluar, los **procedimientos específicos de evaluación** del alumnado se desarrollarán de acuerdo con las siguientes consideraciones:

-Valoración de los trabajos efectuados por los alumnos/as a propuesta del profesor. Tal valoración no debe tener presente únicamente las cuestiones de contenido, sino también las de forma de expresión oral, presentación, orden y limpieza y corrección ortográfica....

-Observación, por parte del profesor, de la actitud mostrada por el alumno/a en el desarrollo de las clases: interés por la materia y el aprendizaje, corrección, actitud de participación, etc.

-Revisiones periódicas del cuaderno de clase del alumno/a.

Los **instrumentos de evaluación** que serán empleados: utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación por criterio de calificación:

	PROCEDIMIENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	VALOR PONDERADO
a)	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.	30%
	TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas. - Intervenciones orales en clase. - Autocorrección.	
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	- Trabajos de Investigación - Proyectos	
b)	PRUEBAS OBJETIVAS	- Pruebas Escritas	70%

CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS: HISTORIA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

INTRODUCCIÓN

Esta asignatura responde a la necesidad de que todo el alumnado conozca la Hª de España, especialmente la contemporánea, para que comprendan los principales acontecimientos de la sociedad actual de la que forman parte. Esto les permitirá conocer mejor el presente y formar su conciencia como ciudadanos individualmente y como miembros de una comunidad, a la vez que ofrece la posibilidad de configurar y reflexionar sobre proyectos y construcciones sociales del futuro.

Se trata de un programa muy extenso para abarcar la totalidad de la Hª de España, lo que obliga a un gran esfuerzo de síntesis, dado el poco tiempo del que se dispone. Es preciso programar una visión general desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII para luego centrarnos fundamentalmente en los siglos XIX y XX. Ello permitirá al alumno-a situarse de forma más consciente en la España Contemporánea y conocer sus auténticas raíces.

El marco de referencia legal en el que se encuadra esta programación didáctica es el siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**L.O.E.**), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**L.O.M.C.E.**) y por la **Ley Orgánica 3/2020** de 29 de diciembre (**L.O.M.L.O.E.**), que es el marco en el que se inscribe y adquiere sentido el contenido del currículo del Bachillerato recogido en el **R.D. 1105/2015**, fijado mediante el **Decreto 40/2015**, de 15 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Finalmente, en desarrollo de la citada Orden 94/2017, de 12 de mayo, la **Orden 143/2017**, de 7 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y establece también de forma específica y adaptada la realización de los procesos de evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas.

Al tratarse de un curso preparatorio para una prueba libre, también será de aplicación la **Orden de 18/05/2009**, de programas no formales en centros de educación de adultos, así como igualmente se tendrá en cuenta la **Orden de 15/12/2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato, según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter integrador de la materia de Historia de España hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias clave. La historia, por su naturaleza, contribuye de manera notoria a la **competencia de comunicación lingüística**: buscamos que nuestros alumnos sean capaces de expresar lo aprendido utilizando diversos medios: exposiciones orales, escritas, resúmenes, mapas conceptuales, presentaciones en PowerPoint, además de forma clara y correcta.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología** también están presentes en la materia de Historia. Se desarrollan al comentar e interpretar gráficos y estadísticas, al trabajar con porcentajes, tasas, índices, al estudiar el impacto del desarrollo tecnológico en el devenir de las sociedades o en la vida cotidiana de los hombres y también al valorar la Historia como ciencia, al respetar el trabajo con las fuentes de la Historia, al buscar la veracidad y el rigor en las conclusiones extraídas.

La **competencia digital** también está presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia. En primer lugar, a la hora de buscar y recoger información. En este sentido, Internet puede ser una herramienta muy eficaz, siempre se sepamos buscar y analizar la información de forma crítica. En segundo lugar, a la hora de presentar nuestro trabajo utilizando los medios informáticos más comunes, desde procesadores de textos hasta presentaciones multimedia.

La **competencia para aprender a aprender** debe convertirse en uno de los objetivos que están presentes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Las habilidades desarrolladas en la misma están dirigidos a que los alumnos sean capaces de buscar información para adquirir nuevos conocimientos, analizarla de forma crítica, presentar los resultados de forma coherente y clara y analizar además todo este proceso.

Quizás sea la **competencia social y cívica** la que más directamente se relacione con la Historia de España. Al fin y al cabo, el objetivo de nuestra materia es el estudio de las sociedades en el pasado y en el presente, la comprensión del mundo en que vivimos, los espacios y los territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos. Además, buscamos también que nuestros alumnos valoren el estado democrático que existe en España en la actualidad y los esfuerzos que ha costado conseguirlo, respeten los derechos humanos y acepten creencias y culturas de otros grupos humanos.

La **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** está muy relacionada con aprender a aprender. El método histórico, basado en la formulación de hipótesis que luego hay que comprobar, debe servir para que los alumnos planifiquen la búsqueda de información, el contraste de la misma, trabajando tanto individualmente como en equipo.

Por último, la **competencia relacionada con la conciencia y expresión cultural** está también muy relacionada con la materia. Con el desarrollo de la misma pretendemos que los alumnos conozcan comprendan, aprecien y valoren críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que se han desarrollado a lo largo de la historia en nuestro país. Se trata también de valorar la diversidad cultural en la España actual como un patrimonio compartido que enriquece a todos los españoles por igual.

CONTENIDOS

El curso de Historia de España tiene los mismos contenidos que el curso que imparte la Universidad de Castilla-La Mancha. El temario comienza con la Prehistoria e Historia Antigua de España, pero nos centraremos, como marcan las directrices de la Universidad de Castilla-La Mancha, a partir del Tema *La crisis del Antiguo Régimen*.

Bloque 1. Conocimiento y metodología histórica:

- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.
- Búsqueda, selección, representación, organización e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales así como la proporcionada por las tecnologías de la información.
- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes para la historia de España y para la configuración de la realidad española actual.
- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.
- Presentación y elaboración de proyectos y trabajos (indagación e investigación).

Bloque 2. Raíces históricas de la España contemporánea:

- Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica. El proceso de la romanización y cristianización, y su desarrollo en el actual territorio castellano-manchego.
- Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media: reinos cristianos y Al Ándalus. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. La taifa de Toledo y la construcción del territorio en Castilla-La Mancha. Castilla-La Mancha, primer encuentro de las tres culturas.
- Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias. Repercusiones de la política imperial en Castilla-La Mancha: el movimiento comunero.
- Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
- Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones. La Ilustración en Castilla-La Mancha.

Bloque 3. Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal:

- Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
- Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII. Emancipación de la América española.
- Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal. La situación en Castilla-La Mancha.
- El Sexenio revolucionario: intentos democratizadores. de la revolución al ensayo republicano.
- El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898. Repercusiones del sistema de la Restauración en Castilla-La Mancha.

Bloque 4. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX:

- Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las

peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.

- Transformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica. de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Cambio en las mentalidades.
- La situación económica y social de Castilla-La Mancha.

Bloque 5. Crisis del Estado liberal. La Segunda República y la Guerra Civil:

- Transformaciones políticas. Intentos de modernización del sistema de la Restauración. Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos. La Dictadura de Primo de Rivera. Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.
- Sublevación militar y guerra civil. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra. Su incidencia en Castilla La Mancha.

Bloque 6. La Dictadura franquista:

- La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional.
- La consolidación del régimen. Crecimiento económico y transformaciones sociales.
- Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición democrática.
- Castilla La Mancha durante la Dictadura.

Bloque 7. La España actual y su integración en Europa:

- El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978: las instituciones democráticas. Principios constitucionales, desarrollo institucional y autonómico.
- Los gobiernos democráticos. Cambios sociales, económicos y culturales.
- España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto europeo y mundial.
- Autonomía y gobierno en Castilla-La Mancha.

El temario se estructurará en las siguientes unidades didácticas:

Tema 1: Crisis del Antiguo Régimen

- La Crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.
- La Revolución Liberal: las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII (1814-1833).

Tema 2: La Construcción del Estado Liberal.

- El Problema Carlista.
- La Regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840)
- El Reinado de Isabel II: la Década Moderada (1844-1854), el Bienio Progresista (1854-1856) y la crisis del moderantismo (1856-1868).

Tema 3: El Sexenio Democrático.

- La Revolución de 1868 y la Constitución de 1869.
- El Reinado de Amadeo I de Saboya (1871-1873)
- La Primera República (1873-1874).

Tema 4: El Régimen de la Restauración (1875-1902).

- El Sistema Canovista: La Constitución de 1876 y el turno de partidos.
- Nacimiento de los nacionalismos periféricos
- La Crisis del 98: liquidación del Imperio colonial y consecuencias.

Tema 5: Alfonso XIII y la crisis de la Restauración.

- El regeneracionismo político (1902-1914) y la Semana Trágica de Barcelona.
- El Gobierno Canalejas: último intento regeneracionista.
- Impacto de la Primera Guerra Mundial, crisis de 1917 y ruptura del Parlamentarismo (1918-1923)

Tema 6. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

- Las causas del golpe militar y la reorganización del Estado
- Política económica y social.
- La caída del dictador. Los gobiernos de Berenguer y Aznar.

Tema 7: La IIª República (1931-1936).

- La proclamación de la República. La Constitución de 1931.
- Las reformas del Bienio Progresista (1931-1933).
- El Bienio Conservador (1933-1935). El triunfo del Frente Popular.

Tema 8: La Guerra Civil (1936-1939).

- Del golpe de Estado a la Guerra Civil. Las operaciones militares.
- Evolución política de las dos zonas.
- Dimensión internacional de la Guerra Civil.

Tema 9: La Dictadura Franquista. La autarquía.

- El Estado franquista: Orígenes y fundamentos ideológicos.
- Represión, exilio y resistencia.
- La economía autárquica y la política exterior.

Tema 10: El franquismo: Desarrollismo e inmovilismo (1959-1975).

- El fin del aislamiento.
- Las transformaciones económicas: de la autarquía al Plan de Estabilización y el Desarrollismo.
- Conflictividad social y oposición política al régimen.

Tema 11: La Transición Democrática (1975-1982).

- Las fuerzas políticas en conflicto
- El reinado de Juan Carlos I: gobierno de Arias Navarro y Adolfo Suárez.
- La Constitución de 1978 y el estado de las autonomías.

Tema 12. La consolidación democrática

- El golpe de Estado del 23-F y el declive de la UCD
- Los gobiernos del PSOE (1982-1996).
- Los gobiernos del PP (1996-2004).

Otros Contenidos:

Básicamente serán los siguientes:

-Desarrollo del pensamiento crítico personal basado en la capacidad de análisis y síntesis, propiedad de expresión, diálogo y de debate y elaboración de críticas fundamentadas.

-Comentario de textos históricos.

-Comentario de mapas históricos.

-Comentario de gráficos y series estadísticas.

-Utilización como fuente histórica de la prensa.

Temporalización:

El curso es anual, de septiembre a abril, con dos clases semanales que tendrán lugar los martes de 18:30 a 20:30.

La distribución temporal de los contenidos antes recogidos se ajustará lo más aproximadamente posible a la convocatoria de la Prueba de Acceso que se suele hacer en el mes de abril, por lo que se dispondrá de 24 sesiones para impartir los contenidos:

Octubre	Temas 1 y 2
Noviembre	Temas 3 y 4
Diciembre	Tema 5 y 6
Enero	Tema 7 y 8
Febrero	Temas 9
Marzo	Temas 10 y 11
Abril	Tema 12 y repaso

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Los contenidos adquiridos en Secundaria serán el punto de partida y la base para este curso. Se trata de realizar un refuerzo y una profundización en cuanto a la Historia de España se refiere.

En cada unidad didáctica se partirá de los conceptos e ideas previas de los alumnos-as captados mediante una evaluación inicial sencilla basada en el "Torbellino de ideas" para a continuación pasar al desarrollo de los distintos contenidos que refuercen aquellas ideas válidas e invaliden las erróneas.

Si bien la base de la asignatura será la clase transmisiva, pretendemos que la metodología se defina por la variación y el dinamismo basados en las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas en cada unidad didáctica, según unos principios constructivos y participativos.

El tema elaborado por el profesor es entregado a los alumnos y a continuación se explica. Los alumnos lo complementan en casa con ejercicios y comentarios que el profesor propone, utilizando el ordenador.

Se avanzará en la dirección de integrar sus conocimientos en una totalidad, para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos: Desarrollo del sistema de

toma de datos; preparación y desarrollo de exposiciones orales, debates, charlas, etc.; lectura comprensiva de documentos y posterior paso a un plano analítico y crítico; manejo de la prensa como fuente histórica; visualización de videos; lecturas; realización de trabajos, de mapas históricos, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para desarrollar oportunamente este curso son necesarios los recursos didácticos siguientes:

- Libro de texto para el trabajo diario del alumno y ampliación de la información proporcionada por el profesor: RISCO GARCÍA, Laura, *Historia de España. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años*, Humanae Formación, Palibrio ediciones.
- Textos históricos seleccionados para su comentario.
- Material estadístico que proporcione datos para realizar gráficos.
- Atlas históricos de España y mundiales.
- Medios audiovisuales, como diapositivas y vídeos para ilustrar algunos temas.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Esta asignatura es de las consideradas específicas y es una opción elegida entre otras varias materias comunes, dentro del perfil de las consideradas Humanidades o Ciencias Sociales. Por otra parte, la asignatura no es de asistencia obligada, lo que no impide que se apliquen pruebas diseñadas a estilo de las propias que realiza la Universidad de Castilla-La Mancha.

En común acuerdo con los alumnos, se diseñan pruebas de perfil parecido a las que se realizan en el examen propio de la Universidad, a las cuales se recomienda que se presenten para adquirir las destrezas y competencias propias de la asignatura.

Tampoco existe, por tanto, procedimiento de recuperación, limitándose éste a insistir mucho más en la reparación de aquellos temas que, una vez estudiados, podemos comprobar que no se han alcanzado los objetivos para considerar el tema como aceptable.

**CURSO DE PREPARACIÓN
DE LA PRUEBA DE
ACCESO A LA
UNIVERSIDAD PARA
MAYORES DE 25 AÑOS:
GEOGRAFÍA**

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

INTRODUCCIÓN

En esta asignatura pondremos especial énfasis en el estudio de la geografía de España, a partir de las estructuras transformadas que se van sucediendo. Tratamos con esto de interrelacionar el pasado con el presente, para así poder entender los cambios tan acelerados que vivimos en nuestros días. Entendemos que el estudio de la Geografía ha de jugar un papel importante en la formación de ciudadanos activos, críticos y solidarios, aptos para la vida democrática. Pensamos también, que ha de estimular el sentido de pertenencia a su propia realidad nacional y además, ha de inculcar valores positivos como tolerancia, el civismo, la paz o la igualdad. Finalmente, consideramos que debe fomentar el sentido de respeto y defensa del patrimonio natural y cultural de la humanidad.

El marco de referencia legal en el que se encuadra esta programación didáctica es el siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**L.O.E.**), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**L.O.M.C.E.**) y por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (**L.O.M.L.O.E.**), que son el marco en el que se inscribe y adquiere sentido el contenido del currículo del Bachillerato recogido en el **R.D. 1105/2015**, fijado mediante el **Decreto 40/2015**, de 15 de junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Finalmente, en desarrollo de la citada Orden 94/2017, de 12 de mayo, la **Orden 143/2017**, de 7 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y establece también de forma específica y adaptada la realización de los procesos de evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas.

Al tratarse de un curso preparatorio para una prueba libre, también será de aplicación la **Orden de 18/05/2009**, de programas no formales en centros de educación de adultos, así como igualmente se tendrá en cuenta la **Orden de 15/12/2010**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

El Bachillerato, según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Geografía juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Proporciona un conocimiento del espacio en el que se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a estos, y su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo. Todo ello constituye un bagaje de experiencias colectivas pasadas y presentes imprescindible para entender el mundo y la sociedad actuales.
- Solo desde el conocimiento global que proporciona esta asignatura sobre la compleja sociedad actual, el alumnado será capaz de identificar y comprender los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y comprender la realidad del mundo en que viven, y en el que deberá desarrollar su **sentido de la iniciativa** y su **espíritu emprendedor**, con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.
- Se aportan datos sobre el pasado que permiten vislumbrar posibles problemas del futuro y adquirir referencias básicas sobre el devenir histórico que le facilitarán más tarde incorporar nuevos aprendizajes. Se proporcionan al alumnado herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje, contribuyendo así, de manera decisiva, a la adquisición de la competencia de **aprender a aprender**.

- Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, facilitando que pueda valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.
- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Geografía e Historia podrán adquirirse las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.
- Se acerca al alumnado a la adquisición de distintas herramientas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información a través de la observación o la documentación, su tratamiento, su organización, su representación gráfica o su comunicación. Esta asignatura propiciará también un marco ideal para el desarrollo de las **competencias básicas en ciencia y tecnología**, incluida la **competencia digital**, ya que han de ser capaces de buscar y seleccionar con espíritu crítico los datos necesarios, procesarlos científicamente en función del objetivo deseado, identificar preguntas, plantear hipótesis, resolver problemas y alcanzar conclusiones.
- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable nuestro patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**.
- Por último, y dado su carácter instrumental, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, ya que el lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento.

CONTENIDOS:

TEMA 1. LA TIERRA Y SUS MOVIMIENTOS

- 1.1.- Las consecuencias geográficas de los movimientos de rotación y de traslación de la Tierra.

TEMA 2. LA ATMÓSFERA

- 2.1.- La dinámica atmosférica
- 2.2.- Los climas de la tierra

TEMA 3. LA HIDROSFERA

- 3.1.- Aguas continentales
- 3.2.- Aguas oceánicas

TEMA 4. LA LITOSFERA

- 4.1.- Estructura interna de la Tierra.
- 4.2.- Las rocas de la corteza terrestre y los relieves asociados al control litológico.
- 4.3.- Las deformaciones tectónicas de la corteza continental y relieves asociados.
- 4.4.- Los relieves estructurales: cuencas sedimentarias, estructuras falladas, plegadas y volcánicas

TEMA 5. LA BIOSFERA

- 5.1.- Las grandes formaciones vegetales.

TEMA 6. LA POBLACIÓN

- 6.1.- Evolución y distribución de la población mundial.
- 6.2.- Los movimientos de la población: movimientos naturales y movimientos migratorios.
- 6.3.- Estructura de la población.

TEMA 7. LA CIUDAD

- 7.1.- Los procesos de urbanización.
- 7.2.- La ciudad en la historia.
- 7.3.- La estructura urbana.
- 7.4.- Los sistemas urbanos.

TEMA 8. SISTEMAS AGRARIOS Y ESPACIO RURAL

- 8.1.- Condicionantes de la actividad agraria.
- 8.2.- Los paisajes agrarios.

TEMA 9. LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y EL TERRITORIO

- 9.1.- Los procesos de industrialización.
- 9.2.- Factores de localización y distribución de la industria.

TEMA 10. UN MUNDO DESIGUAL: EL SUBDESARROLLO Y LA GLOBALIZACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN:

El curso es anual, de octubre a abril, con dos clases semanales de 60 minutos que tendrán lugar los miércoles de 16:30 a 18:30.

De octubre a enero: Geografía Física.

- La tierra y sus movimientos.
- La atmósfera.
- La hidrosfera.
- La litosfera.
- La biosfera

De febrero a abril: Geografía Humana.

- La población.
- La ciudad.
- Sistemas agrarios y espacio rural.
- Las actividades industriales y el territorio.
- Un mundo desigual: el subdesarrollo y la globalización.

METODOLOGÍA:

Resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, la exposición teórica de conceptos con la realización de actividades prácticas:

- La exposición teórica de los conceptos puede ser previa o posterior a la ejecución de las actividades prácticas o pueden combinarse ambas. Es el profesorado quien decide en cada momento la estrategia más adecuada.
- La realización de actividades es esencial en una disciplina como la Geografía, puesto que cumplen los siguientes objetivos:
 - Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo de manera inmediata.
 - Constituyen la base para trabajar con los procedimientos característicos del método geográfico.
 - Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
 - Fomentan actitudes que colaboran a la formación humana del alumnado.

Los criterios que se han seguido para la selección de las actividades han sido los siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que favorezcan el aprendizaje significativo al permitir comparar el punto de partida previo a su realización y el alcanzado después de la ejecución y corrección de la actividad.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos,

imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que fomenten la formación humana, tratar los temas transversales y atender a la diversidad en el aula (actividades con distinto grado de dificultad).

- Que den una proyección práctica a los contenidos, permitiendo aplicar los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, haciendo alusión a temas actuales o relacionados con su entorno.
- Que fomenten la participación individual y en grupo.
- Que permitan apreciar el carácter interdisciplinar de las Ciencias Sociales. Para ello se plantean actividades relacionadas con disciplinas de otros ámbitos científicos.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada.

- a) Se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son generalmente de localización, afianzamiento, análisis, interpretación y ampliación de conceptos, y en muchos casos tienen como base la documentación cartográfica, icónica, estadística y gráfica del propio libro de texto.
- b) Al final de cada tema se proponen actividades de definición, afianzamiento y síntesis de contenidos.
- c) También pueden encontrarse actividades de repaso e interrelación de los contenidos más relevantes de los temas que lo componen. Estas actividades están orientadas también a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad.

El análisis de las pruebas de selectividad muestra que los distintos distritos universitarios plantean diversas tipologías de ejercicios, aunque la mayor frecuencia corresponde a:

- Definición de términos y conceptos geográficos.
- Redacción de temas referidos a diversos aspectos de la geografía de España.
- Realización de ejercicios prácticos de diverso tipo (comentarios de texto, gráficos, tablas estadísticas y localización de fenómenos geográficos en mapas) con los que se pretende que el alumnado lea e interprete la información que se aporta, adoptando una estrategia adecuada según los datos de que dispone.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del grupo.

MATERIALES Y RECURSOS

En cuanto a los **materiales y recursos** que van a ser utilizados, el básico lo constituye el material que el profesor aportará al alumno a través de apuntes y de un sitio web.

Por otra parte, el Departamento y el Centro cuentan con otros recursos (proyectores de diapositivas, mapas murales, vídeos, retroproyector, servicio de reprografía, Internet), que se utilizarán habitualmente, especialmente las proyecciones y la utilización de Internet.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Como ya se ha explicado anteriormente, al ser un curso preparatorio no se contempla un proceso evaluador que determine su superación. Sin embargo, evaluaremos de forma orientadora las capacidades implícitas en los objetivos generales planteados a través de los siguientes procedimientos:

Evaluación inicial: Es el punto de partida para trabajar con el alumnado y se realizará al inicio del curso para determinar el nivel de competencia curricular del grupo.

Continúa: No precisa de pruebas día a día sino que serán el propio **progreso y las dificultades** del alumno/a los que nos vayan informando de los conocimientos, habilidades y destrezas que va desarrollando el alumnado, lo que, a su vez, permitirá comprobar la adecuación de las actividades, la metodología, etc. a sus características. A lo largo de todo el curso, los alumnos realizarán ejercicios para la correcta elaboración del examen. Además, está planificada la realización de dos exámenes para que les sirvan de guía y puedan alcanzar una preparación adecuada.

Final: El alumnado realizará la **Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25**, que será competencia de la Universidad de Castilla-La Mancha y se llevará a cabo en el mes de mayo.

¿CÓMO EVALUAR?

Partiendo del carácter continuo y formativo que se atribuye a la evaluación del alumnado y de la formulación de las capacidades que se quieren evaluar, los procedimientos específicos de evaluación del alumnado se desarrollarán de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Valoración de los trabajos efectuados por los alumnos/as (en el aula, en sus casas) a propuesta del profesor. Tal valoración no debe tener presente únicamente las cuestiones de contenido, sino también las de forma de expresión oral, presentación, orden y limpieza y corrección ortográfica....

Observación, por parte del profesor, de la actitud mostrada por el alumno/a en el desarrollo de las clases: interés por la materia y el aprendizaje, corrección, actitud de participación, etc.

Los **instrumentos de evaluación** que serán empleados: cuaderno de clase del alumno, trabajos específicos realizados por éste, observaciones del profesor/a y diario de clase.

Se han de valorar:

- El manejo de los términos geográficos apropiados.
- Los conocimientos teóricos, la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos
- Una buena expresión escrita con un uso correcto de las grafías, de la acentuación y de los signos de puntuación.

CURSO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: GEOGRAFÍA

CEPA ANTONIO GALA

CURSO 2025-2026

INTRODUCCIÓN

La presente programación de aula se vincula a la Programación General Anual de nuestro centro, elaborada por el equipo directivo partiendo de las decisiones pedagógicas del Claustro de Profesores, y siendo aprobada finalmente por el Consejo Escolar. Así mismo también esta programación está en conexión con lo determinado en el P.C.C. para el bachillerato, elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la que forma parte el jefe de departamento. Por tanto, dentro de su flexibilidad, esta programación quedará sujeta y condicionada al contexto de esas dos programaciones de mayor rango.

Para realizar la presente programación se ha tenido en cuenta la legislación vigente en materia educativa tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Por tanto, la Constitución Española de 1978, la **Ley Orgánica 2/2006**, 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada y completada por la **Ley Orgánica 8/2013**, 29 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), el **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que el currículo de referencia para la organización del curso de acceso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de Formación Profesional y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas que se regule.

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para las asignaturas de segundo de Bachillerato, la **Orden de 18/05/2009**, que regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y especialmente la **Orden de 21/02/2013**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional, y **Orden 174/2018**, de 15 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la **Orden de 21/02/2013** y la **Resolución de 20/09/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los requisitos a cumplir por el alumnado que se matricula en este curso y que, por tanto, no pueden acceder a los ciclos formativos de grado superior de forma directa son los siguientes:

- Tener, al menos, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicite realizar la prueba.

La Geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI. El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la

percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas. Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos. La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los **objetivos** se definen como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el **Real Decreto 243/2022**, de 5 abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y del **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que también sirven como referencia para la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, nuestros alumnos y alumnas desarrollarán las siguientes capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad afectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, las lenguas cooficiales.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su ámbito social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad viaria.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS CLAVE

Las **competencias** son las capacidades necesarias para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques. El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus

situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Competencias específicas.

1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables. El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecoddependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de aquellas que sean informaciones falsas o en las que se detecte la manipulación interesada.

2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana. La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio. La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando creativamente sus propios recursos visuales, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual. Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesora España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica y promover el equilibrio entre ambos.

3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio. El análisis de la diversidad natural de España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la Península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios.

Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural reciente, la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la identidad individual y colectiva, debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples.

4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación. La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada competentemente por el alumnado. La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.

5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global. Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos. La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas ecoddependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones problema cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida con el medio ambiente.

6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas. El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza, de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados. La finalidad es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional.

7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente. La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas. Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante técnicas de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Competencia específica 1.

1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos.

1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.

2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

Competencia específica 3.

3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.

3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

Competencia específica 4.

4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

Competencia específica 6.

6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

Competencia específica 7.

7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

Desarrollo curricular de las Competencias Específicas a través de los Saberes Básicos

Los **saberes básicos** se estructuran en **tres bloques** que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

A. España, Europa y la globalización.

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.
- España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. **El relieve español y castellanomanchego**. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. Los perfiles topográficos. **Análisis del mapa físico de España y de Castilla-La Mancha**.
- España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. La ONU, la OTAN y otras organizaciones. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- España en Europa: localización de países y aspectos naturales. Análisis del mapa físico y político de Europa. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.
- Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. **Utilidad y análisis del Atlas Nacional de España, de Castilla-La Mancha y de los indicadores socioeconómicos oficiales**. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar. **La formación de Castilla-La Mancha como comunidad autónoma**. Su situación ante los desequilibrios regionales y la cohesión territorial.

B. La sostenibilidad del medio físico de España.

- Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. La diversidad geomorfológica de la península ibérica y de las islas Baleares y Canarias.
- Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles. Interpretación de climogramas.
- Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, hidrogramas, cliseries, cartografía y datos. Interrelación entre los condicionantes climáticos, los naturales y los humanos en la formación de espacios y paisajes. Riesgos generados por las personas. **Castilla-La Mancha y la gestión de los recursos hídricos.** Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. **Los diferentes espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha: de los Parques Nacionales a las reservas naturales.** El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad. Las cumbres del clima, éxitos y fracasos de la cooperación internacional. El papel de la juventud ante los nuevos retos ecológicos.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

- La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Fuentes demográficas. Distribución de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Análisis de pirámides de población. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El futuro de una España más diversa y multicultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. **Castilla-La Mancha y el problema de la España vaciada.**
- Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. El concepto de ciudad. La ordenación del espacio urbano. Problemas de las ciudades españolas. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. El sistema urbano español, prestando especial atención al de Castilla-La Mancha. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.
- Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Comentario de paisajes rurales. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc. **Castilla-La Mancha y su importancia como región rural en España**

y Europa.

– Los espacios de la actividad pesquera. Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.

– Los espacios industriales y mineros. La evolución de la industrialización en España: retraso, crisis, reindustrialización e innovación tecnológica. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Comentario de paisajes industrializados. El valor de las energías limpias y renovables como modelo de desarrollo. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización. **Del mercurio a los sectores industriales punta: la evolución de la minería y la industria en las provincias de Castilla-La Mancha.**

– Los espacios terciarizados. El proceso de terciarización y el peso del sector en España. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. La importancia de los servicios públicos en el estado del bienestar: del ámbito comunitario al local. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Comentario de paisajes turísticos. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. El problema de la “gentrificación”. Los servicios esenciales en un país cada vez más envejecido. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. **Las actividades terciarias en el desarrollo del territorio castellanomanchego.**

ESPECIFICACIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.	1.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. 1.2. Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.	2.1. Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 2.2. Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.	3.1. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. 3.2. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.	4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.	5.1. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.	6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

SABERES BÁSICOS. BLOQUE A.			
Saberes básicos: ➤ España en el mundo. España ante la globalización. ➤ España en Europa. La Unión Europea.		▪ Competencias 1,2,3,4,5,6 y 7. ▪ ODS: pueden entrar todos.	
Concreción de los saberes básicos a trabajar en el aula.		Ejemplos de tipos de pruebas.	
- Localiza en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma. - Distingue las Comunidades Autónomas, principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España. - Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978. - Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española. - Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas. - Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación. - Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea. - Describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país. - Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica. - Analiza la constitución de Castilla-La Mancha como autonomía.		Ejercicios prácticos: -Comentario de: mapas, gráficos, y/o textos sobre la organización territorial española, los desequilibrios territoriales y las relaciones de España con otros espacios continentales y mundiales. Mapas de Europa: localización de los Estados de la Unión Europea, medio físico de Europa (relieve, ríos, etc.). - Localización de provincias españolas y Comunidades Autónomas.	
		Conceptos: Globalización, Unión Europea, Parlamento Europeo, Tratado de Maastricht, Estatutos de Autonomía, Comunidad Autónoma, Diputación Provincial, Municipio, FEDER, FMI, OMC, OTAN, PAC, ONU, ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), Agenda 2030, Estatuto de Autonomía de CLM, etc.	

SABERES BÁSICOS. BLOQUE B.		
Saberes básicos: ➤ Factores físicos. ➤ La diversidad geomorfológica de la península Ibérica, de las Islas Baleares y Canarias.		▪ Competencias: 1, 2, 3, 4 y 7. ▪ ODS: 15.
Concreción de los saberes básicos a trabajar en el aula.		Ejemplos de tipos de pruebas.
- Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos. - Identifica los distintos paisajes geográficos. - Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural. - Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico. - Señala sobre un mapa físico de España las unidades de relieve español, comentando sus características. - Describe los principales rasgos del relieve de España. - Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas. - Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español. - Describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España. - Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares. - Identifica y describe la evolución del relieve en Castilla-La Mancha.		Ejercicios prácticos: Comentario de: fotografías de paisajes, mapas de evolución geológica, unidades de relieve, litología, etc. - Localización de unidades del relieve de España. Cuestiones de desarrollo teórico: - La historia geológica de España. - La variedad litológica de España. - Las unidades del relieve: la Meseta. - Las unidades del relieve: los rebordes montañosos. - Las unidades del relieve: los relieves peninsulares exteriores a la Meseta. Conceptos propios de la materia: Geografía, cartografía, mapa, escala, latitud, longitud, paralelo, meridiano, paisaje, cuenca sedimentaria, delta, modelado kárstico, páramo, penillanura, relieve apalachense, perfil edáfico, geoposicionamiento, Atlas Nacional de España, perfil topográfico, etc.

Saberes básicos: ➤ La diversidad climática. ➤ Regiones y paisajes naturales. ➤ Políticas ambientales de España y la UE.	▪ Competencias: 1, 2, 3, 4, 5 y 7. ▪ ODS: 13 Y 15.
Concreción de los saberes básicos a trabajar en el aula.	Ejemplos de tipos de pruebas.
- Localiza en un mapa de España los diversos climas. - Describe los climas de España enumerando los factores y elementos característicos. - Comenta climogramas específicos de cada clima. - Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas. - Interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico. - Analiza cómo afecta a España el cambio climático. - Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales y describe y comenta sus características. - Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan. - Analiza razonadamente una cliserie. - Identifica la diversidad hídrica de España. - Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales. - Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico de España. - Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. - Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas. - Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles. - Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características. - Identifica los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes. - Diferencia los paisajes humanizados de los naturales. - Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de las fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales. - Analiza la situación de los recursos hídricos en Castilla-La Mancha y su uso.	Ejercicios prácticos: - Comentario de: mapas de distribución de variables climáticas (isotermas, isoyetas, tipos de climas, etc.), climogramas, fotografías de paisajes, etc. - Localización de los principales ríos de España, zonas húmedas, embalses, Parques Nacionales, etc.
	Cuestiones de desarrollo teórico: - Los problemas medioambientales de España y Castilla-La Mancha. Emergencia climática y gestión de los recursos hídricos.
	Conceptos propios de la materia: Clima, tiempo atmosférico, solsticio, equinoccio, mapa del tiempo, anticiclón, borrasca, isobara, isoterma, isoyeta, frente, gota fría o DANA, efecto föehn, efecto invernadero, barlovento, sotavento, solana, umbría, bosque caducifolio, bosque mediterráneo, garriga, landa, maquia, matorral, vegetación esclerófila, vegetación de ribera, vegetación xerófila, cliserie, biodiversidad, cuenca hidrográfica, vertiente hidrográfica, acuífero, régimen fluvial, cambio climático, desertificación, lluvia ácida, sobreexplotación, Área Protegida, hidrograma, huella ecológica, etc.

SABERES BÁSICOS. BLOQUE C.			
Saberes básicos: ➤ La población española. ➤ Los espacios urbanos. ➤ Los espacios rurales. Paisajes agrarios. ➤ Recursos marinos y transformaciones del litoral. ➤ Los espacios industriales y mineros. ➤ Espacios terciarizados: comercio, transporte y turismo.		▪ Competencias 1, 2, 4, 5, 6 y 7. ▪ ODS: 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.	
Concreción de los saberes básicos a trabajar en el aula.		Ejemplos de tipos de pruebas.	
- Utiliza las herramientas de estudio de la población. - Comenta la pirámide actual de la población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. - Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. - Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español. - Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España. - Analiza las migraciones recientes. - Comenta el mapa de la densidad de población actual de España. - Analiza un gráfico de la estructura de la población española. - Comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.		Ejercicios prácticos: - Comentario de: mapas sobre distribución espacial de la población española, pirámides de población, gráficos sobre evolución histórica de las variables demográficas; planos urbanos, etc.	
		Cuestiones de desarrollo teórico: - Los movimientos naturales de la población. Regímenes demográficos - Los movimientos migratorios en la actualidad. El reto demográfico y la España vaciada. - La red urbana española y su jerarquía. Características y funciones.	

- Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.
- Define "ciudad" y aporta ejemplos.
- Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
- Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana o significativa al lugar de residencia.
- Identifica las características del proceso de urbanización.
- Explica la morfología urbana y señala las partes de la ciudad sobre un plano de la misma.
- Analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de la ciudad conocida.
- Explica la jerarquización urbana española.
- Analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.

Conceptos propios de la materia:

Censo de Población, Padrón municipal de Población, tasa de natalidad, tasa de mortalidad, tasa de mortalidad infantil, densidad de población, modelo de transición demográfica, éxodo rural, emigración, inmigración, saldo migratorio, población activa, población ocupada, ciudad, conurbación, economía circular, gentrificación, etc.

TEMPORALIZACIÓN

El curso tiene carácter anual y cuenta con 3 horas lectivas a la semana (Martes de 11:30 a 12:30 horas, Miércoles de 9:30 a 11:30 horas). Contaremos con un total de 108 horas lectivas. Esta distribución podrá ser modificada a lo largo del curso si así lo aconsejara el cumplimiento de los acuerdos que se tomen en las reuniones de coordinación que se realicen durante el curso. Los contenidos se agrupan en doce unidades didácticas:

Evaluación	Unidad	Horas lectivas
Primera	UNIDAD 1. EL ESPACIO GEOGRÁFICO ESPAÑOL. LA DIVERSIDAD GEOMORFOLÓGICA	9
	UNIDAD 2. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA	9
	UNIDAD 3. LA DIVERSIDAD HÍDRICA, VEGETAL Y EDÁFICA.	9
	UNIDAD 4. LOS PAISAJES NATURALES Y LA ACCIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO NATURAL.	9
	UNIDAD 5. LOS ESPACIOS DEL SECTOR PRIMARIO.	9
	UNIDAD 6. EL ESPACIO INDUSTRIAL	9
Segunda	UNIDAD 7. LOS ESPACIOS DEL SECTOR SERVICIOS.	9
	UNIDAD 8. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA	9
	UNIDAD 9. EL ESPACIO URBANO	9
	UNIDAD 10. LA ORGANIZACIÓN, LOS DESEQUILIBRIOS Y LAS POLÍTICAS TERRITORIALES.	9
	UNIDAD 11. ESPAÑA EN EUROPA.	9
	UNIDAD 12. ESPAÑA EN EL MUNDO.	9

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo de dos evaluaciones, los alumnos podrán someterse a **dos pruebas objetivas** para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

La media de dichas pruebas escritas supondrá el 80% de la nota total; el 20% restante corresponderá a los trabajos realizados (tareas, trabajos, participación).

Los alumnos no podrán contabilizar más de un 30% de faltas de asistencia, en caso de acumular más faltas, perderán el derecho a evaluación continua y solamente podrán aprobar el curso presentándose a una única prueba en la recuperación ordinaria y extraordinaria.

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

	PROCEDIMIENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	VALOR PONDERADO
a)	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.	20%
	TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas. - Intervenciones orales en clase. - Autocorrección.	
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	- Trabajos de Investigación - Proyectos	
b)	PRUEBAS OBJETIVAS	- Pruebas Escritas	80%

METODOLOGÍA

Resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, la exposición teórica de conceptos con la realización de actividades prácticas:

- La exposición teórica de los conceptos puede ser previa o posterior a la ejecución de las actividades prácticas o pueden combinarse ambas. Es el profesorado quien decide en cada momento la estrategia más adecuada.

La realización de actividades es esencial en una disciplina como la Economía, puesto que cumplen los siguientes objetivos:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo de manera inmediata.
- Constituyen la base para trabajar con los procedimientos propios de la asignatura.
- Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
- La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del grupo.

El planteamiento metodológico anteriormente expuesto hace que la asignatura sea un área articulada en torno a un binomio conocimiento-acción, que debe conseguir un equilibrio para que la enseñanza-aprendizaje no se convierta en un mero activismo carente de conocimientos prácticos. Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica, que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno/a. Para ello se formularán actividades que atenderán a los siguientes criterios: Actividades de conocimientos previos, Actividades de motivación o introducción, Actividades de desarrollo de contenidos, Actividades de consolidación, Actividades de refuerzo, Actividades de ampliación. Estas actividades serán coherentes y desarrollarán la capacidad que aparece como objetivo de aprendizaje, serán ordenadas, estructuradas y equilibradas, graduando el nivel de dificultad.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL APRENDIZAJE

- Cuestionario previo oral o escrito.
- Esquemas, guiones, mapas conceptuales, etc., dados por el profesor o elaborados por los alumnos.
- Ejemplificaciones, casos prácticos, problemas, extraídos de la realidad.
- Búsqueda de información, personal o en grupo.
- Lecturas y comentarios de artículos de prensa.
- Debates sugeridos por los alumnos o el profesor.
- Elaboración de síntesis personal.
- Cuaderno de trabajo.

MATERIALES Y RECURSOS

- En cuanto a los **materiales y recursos** que van a ser utilizados, el básico lo constituye el material que el profesor aportará al alumno a través de apuntes que serán subidos a una plataforma (educamos, moodle, classroom o similar) que se facilitará a los alumnos el primer día de clase.
- Por otra parte, el Departamento y el Centro cuentan con otros recursos (proyectores de diapositivas, mapas murales, vídeos, retroproyector, servicio de reprografía, Internet), que se utilizarán habitualmente, especialmente las proyecciones y la utilización de Internet.

**CURSO PARA ACCESO A
CICLOS FORMATIVOS DE
GRADO SUPERIOR:
EMPRESA Y DISEÑO DE
MODELOS DE NEGOCIO**

CEPA ANTONIO GALA

CURSO 2025-2026

INTRODUCCIÓN

La presente programación de aula se vincula a la Programación General Anual de nuestro centro, elaborada por el equipo directivo partiendo de las decisiones pedagógicas del Claustro de Profesores, y siendo aprobada finalmente por el Consejo Escolar. Así mismo también esta programación está en conexión con lo determinado en el P.C.C. para el bachillerato, elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, de la que forma parte el jefe de departamento. Por tanto, dentro de su flexibilidad, esta programación quedará sujeta y condicionada al contexto de esas dos programaciones de mayor rango.

Para realizar la presente programación se ha tenido en cuenta la legislación vigente en materia educativa tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Por tanto, la Constitución Española de 1978, la **Ley Orgánica 2/2006**, 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada y completada por la **Ley Orgánica 8/2013**, 29 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), el **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que el currículo de referencia para la organización del curso de acceso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de Formación Profesional y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas que se regule.

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para las asignaturas de segundo de Bachillerato, la **Orden de 18/05/2009**, que regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y especialmente la **Orden de 21/02/2013**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional, y **Orden 174/2018, de 15 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 21/02/2013** y la **Resolución de 20/09/2022, de la Viceconsejería de Educación**, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El detalle de los escenarios mencionados se encuentra en el capítulo segundo de esta programación.

Los requisitos a cumplir por el alumnado que se matricula en este curso y que, por tanto, no pueden acceder a los ciclos formativos de grado superior de forma directa son los siguientes:

- Tener, al menos, 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- No estar en posesión de titulación académica que permita acceder directamente a las enseñanzas para las que solicite realizar la prueba.

La materia de Empresa y Diseño de modelos de negocio tiene como objetivo fundamental estudiar qué es una empresa de forma global, relacionando sus elementos internos y observando cómo puede influir en ella el entorno. De esta manera se pretende actuar en dos niveles: primero, proporcionar contenidos académicos sobre qué es una empresa, empresario y características del mismo y segundo, contribuir a la formación personal de los alumnos que en un futuro próximo comenzarán sus carreras laborales. Por lo tanto, la finalidad de esta materia es conocer la empresa como una realidad fundamental de la

estructura socioeconómica actual, analizando su estructura como sistema organizado y sus relaciones con el entorno –donde se proyecta su influencia y del que recibe continuas exigencias de actualización y adaptación.

Los contenidos de esta materia tienen como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

OBJETIVOS

Los **objetivos** se definen como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el **Real Decreto 243/2022**, de 5 abril, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y del **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece y ordena el currículo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que también sirven como referencia para la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, nuestros alumnos y alumnas desarrollarán las siguientes capacidades:

- p) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- q) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver

- pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- r) Fomentar la igualdad afectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
 - s) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - t) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, las lenguas cooficiales.
 - u) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - v) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - w) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su ámbito social.
 - x) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades propias de la modalidad elegida.
 - y) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el ambiente.
 - z) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - aa) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - bb) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - cc) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
 - dd) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS CLAVE

Las **competencias** son las capacidades necesarias para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según el Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- Competencia lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (CIEE)
- Conciencia y expresiones culturales.

Empresa y diseño de modelos de negocio desarrolla, por tanto, conocimientos que forman parte de la competencia en autonomía y espíritu emprendedor pues facilita herramientas capaces para establecer innovaciones e iniciativas empresariales; desarrolla igualmente la competencia social y científica y la competencia social y ciudadana aportando contenidos específicos.

Asimismo, como el resto de materias utiliza y, paralelamente, contribuye al desarrollo de la comunicación lingüística y el tratamiento de la información y competencia digital, y la competencia emocional.

CONTENIDOS

Los **contenidos** son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias.

Atendiendo a la Resolución de 20/09/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los contenidos de las materias que forman parte del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto **83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para las asignaturas de segundo de Bachillerato, en este caso en el ANEXO II dentro de la opción A nos encontramos con la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio. Atendiendo a lo anteriormente expuesto, estos son los contenidos para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior:

UNIDAD 1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN

- EL EMPRENDEDOR
- EL EMPRESARIO
- LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
- MUJER Y EMPRENDIMIENTO
- LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA
- DIGITALIZACIÓN Y TENDENCIAS EMERGENTES
- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I)

UNIDAD 2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS

- LA EMPRESA Y SUS FUNCIONES.
- LOS ELEMENTOS DE LA EMPRESA.
- LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA DE LA EMPRESA.
- LAS ÁREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA.
- LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA.
- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS
- EMPRESAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA

UNIDAD 3. LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO

- LOS MODELOS DE NEGOCIO.
- LA IDEA DE NEGOCIO.
- LA CREATIVIDAD.
- TÉCNICAS PARA GENERAR IDEAS DE NEGOCIO.
- TÉCNICAS PARA EVALUAR IDEAS DE NEGOCIO.
- TÉCNICAS PARA ORGANIZAR IDEAS DE NEGOCIO
- EL LIENZO DEL MODELO DE NEGOCIOS (MODELO CANVAS).

UNIDAD 4. EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES

- EL ENTORNO DE LA EMPRESA.
- EL ANÁLISIS DAFO.
- LAS ESTRATEGIAS COMPETITIVAS.
- LA LOCALIZACIÓN Y DIMENSIÓN DE LA EMPRESA
- EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA
- LAS MULTINACIONALES Y LAS PYMES

UNIDAD 5. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA

- LA METODOLOGÍA LEAN START-UP
- DESARROLLO DE CLIENTES.
- ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
- EL ARQUETIPO DEL CLIENTE
- EL MAPA DE EMPATÍA
- EL PROTOTIPADO
- EL STORYTELLING
- LA PROTECCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

UNIDAD 6. EL MARKETING

- EL MERCADO
- LA FUNCIÓN COMERCIAL: EL MARKETING
- LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- LA SEGMENTACIÓN DE MERCADOS
- EL MARKETING MIX

UNIDAD 7. LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

- LOS PROCESOS PRODUCTIVOS
- LA EFICIENCIA.
- PRODUCTIVIDAD
- LOS COSTES DE LA EMPRESA
- LOS INGRESOS Y EL BENEFICIO
- EL UMBRAL DE RENTABILIDAD (PUNTO MUERTO)

UNIDAD 8. LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA

- LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA
- LA FUENTES DE FINANCIACIÓN
- 6. LA INVERSIÓN Y SUS TIPOS
- 8. EL PAYBACK O PLAZO DE RECUPERACIÓN
- 9. EL VALOR ACTUALIZADO NETO (VAN)
- 10. LATASA INTERNA DE RENTABILIDAD (TIR)
- 11. LOS CICLOS DE LA EMPRESA

UNIDAD 9. LA CONTABILIDAD

- LAS OBLIGACIONES CONTABLES DE LA EMPRESA
- EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA
- LAS MASAS PATRIMONIALES
- LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES
- EL BALANCE DE SITUACIÓN Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

UNIDAD 10. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

- EL ANÁLISIS CONTABLE
- EL ANÁLISIS PATRIMONIAL
- EL ANÁLISIS FINANCIERO
- EL ANÁLISIS ECONÓMICO

UNIDAD 11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA
- LA FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN
- LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- LA FUNCIÓN DE CONTROL
- EL PLAN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD 12. PLAN DE NEGOCIO

- EL PLAN DE NEGOCIO
- LA REDACCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO
- ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN DE NEGOCIO

SABERES BÁSICOS

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. – La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

TEMPORALIZACIÓN

El curso tiene carácter anual y cuenta con 3 horas lectivas a la semana (Martes de 9:30 a 11:30 horas, Miércoles de 11:30 a 12:30 horas). Contaremos con un total de 105 horas lectivas. Esta distribución podrá ser modificada a lo largo del curso si así lo aconsejara el cumplimiento de los acuerdos que se tomen en las reuniones de coordinación que se realicen durante el curso. Los contenidos se agrupan en doce unidades didácticas:

Evaluación	Unidad	Días lectivos
Primera	UNIDAD 1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	7
	UNIDAD 2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS	8
	UNIDAD 3. LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO	7
	UNIDAD 4. EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES	7
	UNIDAD 5. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA	9
	UNIDAD 7. LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA	12
Segunda	UNIDAD 6. EL MARKETING	8
	UNIDAD 8. LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA	11
	UNIDAD 9. LA CONTABILIDAD	9
	UNIDAD 10. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	9
	UNIDAD 11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6
	UNIDAD 12. PLAN DE NEGOCIO	5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDAD

Atendiendo a la Resolución de 20/09/2022, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha; en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los contenidos de las materias que forman parte del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto 40/2015 de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para las asignaturas de segundo de Bachillerato, en este caso en el ANEXO II dentro de la opción A nos encontramos con la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio.

UNIDAD 1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN

- 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
- 1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

UNIDAD 2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS

2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

UNIDAD 3. LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

UNIDAD 4. EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

UNIDAD 5. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

UNIDAD 6. EL MARKETING

4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

UNIDAD 7. LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

UNIDAD 8. LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

UNIDAD 9. LA CONTABILIDAD

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 10. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO

5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

UNIDAD 12. PLAN DE NEGOCIO

4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo de dos evaluaciones, los alumnos podrán someterse a **dos pruebas objetivas** similares a las que se realizaban hasta el curso 2021/2022 para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

La media de dichas pruebas escritas supondrá el 80% de la nota total; el 20% restante corresponderá a los trabajos realizados (tareas, trabajos, participación).

Los alumnos no podrán contabilizar más de un 30% de faltas de asistencia, en caso de acumular más faltas, perderán el derecho a evaluación continua y solamente podrán aprobar el curso presentándose a una única prueba en la recuperación ordinaria y extraordinaria.

Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

	PROCEDIMIENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	VALOR PONDERADO
a)	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.	20%
	TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas. - Intervenciones orales en clase. - Autocorrección.	
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	- Trabajos de Investigación - Proyectos	
b)	PRUEBAS OBJETIVAS	- Pruebas Escritas	80%

METODOLOGÍA

Resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, la exposición teórica de conceptos con la realización de actividades prácticas:

- La exposición teórica de los conceptos puede ser previa o posterior a la ejecución de las actividades prácticas o pueden combinarse ambas. Es el profesorado quien decide en cada momento la estrategia más adecuada.

La realización de actividades es esencial en una disciplina como la Economía, puesto que cumplen los siguientes objetivos:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo de manera inmediata.
- Constituyen la base para trabajar con los procedimientos propios de la asignatura.
- Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
- La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del grupo.

El planteamiento metodológico anteriormente expuesto hace que la asignatura sea un área articulada en torno a un binomio conocimiento-acción, que debe conseguir un equilibrio para que la enseñanza-aprendizaje no se convierta en un mero activismo carente de conocimientos prácticos. Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica, que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno/a. Para ello se formularán actividades que atenderán a los siguientes criterios: Actividades de conocimientos previos, Actividades de motivación o introducción, Actividades de desarrollo de contenidos, Actividades de consolidación, Actividades de refuerzo, Actividades de ampliación. Estas actividades serán coherentes y desarrollarán la capacidad que aparece

como objetivo de aprendizaje, serán ordenadas, estructuradas y equilibradas, graduando el nivel de dificultad.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL APRENDIZAJE

- Cuestionario previo oral o escrito.
- Esquemas, guiones, mapas conceptuales, etc., dados por el profesor o elaborados por los alumnos.
- Ejemplificaciones, casos prácticos, problemas, extraídos de la realidad.
- Búsqueda de información, personal o en grupo.
- Lecturas y comentarios de artículos de prensa.
- Debates sugeridos por los alumnos o el profesor.
- Elaboración de síntesis personal.
- Cuaderno de trabajo.

MATERIALES Y RECURSOS

- En cuanto a los **materiales y recursos** que van a ser utilizados, el básico lo constituye el material que el profesor aportará al alumno a través de apuntes que serán subidos a una plataforma (educamos, moodle, classroom o similar) que se facilitará a los alumnos el primer día de clase.
- Por otra parte, el Departamento y el Centro cuentan con otros recursos (proyectores de diapositivas, mapas murales, vídeos, retroproyector, servicio de reprografía, Internet), que se utilizarán habitualmente, especialmente las proyecciones y la utilización de Internet.

UNIDAD 1. EL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	
Saberes Básicos:	
A. La empresa y su entorno. - El empresario o la empresaria. Perfiles. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	
Competencia Específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	
CE1	1.3 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
	1.4 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

UNIDAD 2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS	
Saberes Básicos:	
A. La empresa y su entorno. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	
Competencia Específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	
CE2	2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

UNIDAD 3. LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO**Saberes Básicos:****A. La empresa y su entorno.**

- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

Competencia Específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

CE2

2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

UNIDAD 4. EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESARIALES**Saberes Básicos:****B. El modelo de negocio y de gestión.**

- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.

Competencia Específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social

CE3

3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

Competencia Específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

CE5

5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

--	--

UNIDAD 5. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA

Saberes Básicos:

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. – La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

Competencia Específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social

CE3

3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Competencia Específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

CE4

4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

UNIDAD 6. EL MARKETING**Saberes Básicos:****C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.**

- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

Competencia Específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

CE4	4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.
------------	--

Competencia Específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

CE5	5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
------------	---

UNIDAD 7. LA PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA**Saberes Básicos:****B. El modelo de negocio y de gestión.**

- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

Competencia Específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

CE3	3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.
------------	---

UNIDAD 8. LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA	
Saberes Básicos:	
B. El modelo de negocio y de gestión. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	
Competencia Específica 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	
CE2	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

UNIDAD 9. LA CONTABILIDAD	
Saberes Básicos:	
B El modelo de negocio y de gestión. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	
Competencia Específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	
CE5	5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 10. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO	
Saberes Básicos:	
B. El modelo de negocio y de gestión. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	

Competencia Específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	
CE5	5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

UNIDAD 11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Saberes Básicos:	
B El modelo de negocio y de gestión.	
La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.	
Competencia Específica 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	
CE3	3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

UNIDAD 12. PLAN DE NEGOCIO	
Saberes Básicos:	
D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.	
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.	
Competencia Específica 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	
CE1	1.3 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder

	de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.
	Competencia Específica 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
CE4	4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.
	Competencia Específica 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
CE5	5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

PLAN DE LECTURA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

PLAN DE LECTURA DEL CENTRO. CURSO 2024-2025. **CEPA ANTONIO GALA. CIUDAD REAL.**

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, muestra la conveniencia de que los centros educativos cuenten con un plan de lectura.

Nuestro centro de adultos está plenamente de acuerdo con las orientaciones marcadas por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha, en las que se determinan los siguientes puntos:

- La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado.
- Establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye:
 - Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.
 - A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social.
 - Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.
 - Al progreso científico y tecnológico.
 - Al incremento del bienestar individual.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

La situación actual de nuestro Centro de Adultos, con respecto a la lectura, es muy heterogénea.

Por un lado, nuestro alumnado "senior", de edad más avanzada, normalmente matriculado en enseñanzas no formales, tiene una magnífica predisposición hacia la lectura, siendo lectores frecuentes o muy frecuentes, que participan muy activamente en las propuestas y actividades en torno a la lectura y la literatura diseñadas por los diversos departamentos del centro (tales como clubs de lectura, ciclos de conferencias literarias, certámenes de creación literaria, etc.)

Por otro lado, nuestro alumnado "junior", más joven y que normalmente engrosa las listas de nuestras enseñanzas formales (secundaria, acceso a grado superior, etc.), se muestra (por lo general, aunque siempre hay excepciones) más reticente a desarrollar hábitos de lectura por placer.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nuestro centro educativo desarrolla un Plan de Lectura con los siguientes objetivos específicos:

- Ordenar y articular el tratamiento de la lectura de manera transversal, en todas las enseñanzas de nuestro centro.
- Procurar que los alumnos tengan la oportunidad de acceder a la actividad lectora en diversos ámbitos: aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral.

- Aprender a leer: mejorar la fluidez al leer en voz alta y la entonación.
- Leer para aprender: mejorar la comprensión lectora del alumnado para que comprendan de una forma más rápida y eficaz los contenidos específicos de cada área.
- El placer de leer: establecer sinergias con los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura de todo tipo de textos
- El alumnado como autor: promocionar actividades de creación literaria entre el alumnado del centro
- El lenguaje oral: propiciar ocasiones en las que el alumno se exprese oralmente en torno a temas relacionados con áreas concretas, así como facilitar su participación en charlas, mesas redondas o debates a lo largo del curso.

4. BLOQUES DE CONTENIDOS

- Uso de textos de diversas naturalezas estructurales y temáticas para hacer de la lectura una asignatura transversal, en todas las enseñanzas de nuestro centro.
- Acceso estructurado a la actividad lectora en diversos ámbitos: aprender a leer, leer para aprender, el placer de leer, el alumnado como autor y el lenguaje oral.
- Aprender a leer: presencia transversal en todas nuestras enseñanzas de textos que permitan al alumno desarrollar la fluidez al leer en voz alta y la entonación, tanto en castellano como en los idiomas que se imparten en nuestras enseñanzas no formales: inglés, francés, alemán e italiano.
- Leer para aprender: materiales de lectura comprensiva que se utilizarán en todas las asignaturas y más frecuentemente en las de lengua y literatura.
- El placer de leer: actividades de promoción de la lectura a través de:
 - o Lecturas obligatorias y voluntarias coordinadas por el Departamento de Comunicación, establecidas en cada uno de los cursos de ESPA y ESPAD.
 - o Lecturas propuestas en los cursos de idiomas del centro.
 - o Lecturas sugeridas por las charlas, conferencias y actividades de promoción de la lectura y la literatura, como "La Voz del Mes".
- El alumnado como autor: actividades de creación literaria propuestas al alumnado del centro, organizadas por el Departamento de Comunicación:
 - o Certamen de microrrelatos de terror para Halloween.
 - o Concurso de Cuentos navideños para Navidad.
 - o Certamen de Cartas de Amor para San Valentín.
- El lenguaje oral: ocasiones en las que el alumno se exprese oralmente en torno a temas relacionados con áreas concretas, así como facilitar su participación en charlas, mesas redondas o debates a lo largo del curso.
 - o Exposiciones orales del alumnado sobre diversos temas en cada asignatura.
- Cada departamento concreto incluirá dentro de su programación los contenidos específicos que trabajarán vinculados con el Plan de Lectura.
- Las enseñanzas de idiomas harán lo propio en las diversas lenguas que se imparten en el centro: inglés, francés, alemán e italiano.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Plan de Lectura del centro se ejecutará a través de las siguientes líneas de actuación:

- **Programaciones departamentales**, que diseñarán los contenidos específicos vinculados a cada enseñanza: Ámbito de la Comunicación, Ámbito Social y Ámbito Científico-Tecnológico. Se sugerirán lecturas voluntarias y/o obligatorias para complementar las unidades didácticas.
- Programación de la unidad departamental de **enseñanzas no formales**, donde se incluyen las enseñanzas de idiomas y sus propuestas dentro del Plan de Lectura.
- Creación de un **PIC (Punto de Intercambio Cultural)** ubicado físicamente en la Sala de Estudios del centro. Una estantería que sirve de punto de intercambio de material cultural: libros, revistas, cd, dvd... Implementaremos el concepto de “bookcrossing” de forma que los alumnos participen activamente “liberando” material y tomándolo prestado.
- Ubicación en la planta baja de nuestro centro de un **Panel Informativo Cultural** que sirva de punto de referencia claro para las actividades culturales que se organicen en nuestro centro así como lecturas recomendadas, efemérides literarias, etc
- Programación de actividades “extracurriculares”, consideradas realmente **“actividades paralelas”**, especialmente centradas en la literatura:
 - **“La Voz del Mes”**: ciclo de conferencias mensuales, dirigido por D. Carlos Sáez, en torno a la poesía escrita por mujeres de diversas literaturas del mundo. Estas conferencias son impartidas por D. Carlos Sáez y Dña. Lydia Reyero y en ellas participan profesores y alumnado extranjeros del centro inscrito en nuestros cursos de “Castellano para Extranjeros”
 - **“Poesía semanal”**: distribución de un tríptico semanal en torno a un poema y escritor concreto.
 - Asistencia de nuestros alumnos a presentaciones de libros y charlas con autores a través del curso **“Cultura General de Castilla-La Mancha”** impartido por D^a. Lydia Reyero.
 - Participación de nuestros alumnos en los tres **certámenes de creación literaria** ya citados (Halloween, Navidad y San Valentín) organizados por el Departamento de Comunicación.
 - Organización de actividades educativas en torno al **Día del Libro**.
 - Visitas a museos y exposiciones de contenido literario (con especial mención a nuestras múltiples visitas al Museo del Quijote de Ciudad Real siguiendo el itinerario **“Leyendo el Museo del Quijote”**, coordinado por D^a. Lydia Reyero)
 - Participación de profesorado y alumnado en actividades de promoción de la lectura organizadas por otros organismos (ej.: Maratón de Cuentos del **Servicio Municipal de Bibliotecas** del Ayuntamiento de Ciudad Real)
- Creación del **Club de Lectura “Babel: Leyendo juntos”** en la clase de Castellano para Extranjeros en colaboración con el Servicio Municipal de Bibliotecas del Ayto. de Ciudad Real.

- Ofrecer al alumnado la posibilidad de formarse en **talleres de lectura en libro digital**, aprovechando el material digital del que dispone el centro (tablets)
- Programar **salidas educativas** de carácter literario (ej. Biblioteca Nacional)
- Vinculación del Plan de Lectura con las actividades derivadas de los proyectos **Erasmus+** del centro.

6. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHO PLAN

Para llevar a cabo satisfactoriamente nuestro Plan de Lectura, contamos con:

- Persona coordinadora del PLC, que coincide con la jefa de la unidad departamental de cursos, coordinadora Erasmus+, profesora del ámbito de la comunicación, de idiomas y castellano para extranjeros y organizadora de actividades paralelas.
- Comisión del PLC, con los siguientes integrantes:
 - o D^a María Luisa García, directora del centro.
 - o D^a Yolanda Lacave, jefa del Departamento de Comunicación.
 - o D^a Lydia Reyero, jefa de la unidad departamental de cursos.
 - o D^a Esther Anino, coordinadora del PLC
 - o D^a Elena González, jefa de estudios del centro.
 - o D. Carlos Sáez, profesor de Lengua y Literatura.
 - o D^a Prado Pérez, alumna del centro.
 - Contaremos con el asesoramiento del Servicio Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Un Punto de Intercambio Cultural y biblioteca escolar física en nuestro centro, ubicada en la Sala de Estudios del centro de adultos.
- Además, la orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, establece los siguientes recursos y medidas:
 - a) Disponibilidad horaria establecida en la normativa vigente para las diferentes etapas educativas referida a la organización y funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos de Castilla- La Mancha para la persona responsable del PLC y de la biblioteca escolar.
 - b) Disponibilidad de la biblioteca virtual LeemosCIm. La Consejería con competencias en materia de educación pone a disposición de los docentes, alumnado y familias este recurso. En esta biblioteca virtual se puede hacer uso de contenidos multiformato (libros, audiolibros, podcast y revistas) y en diferentes idiomas. También existe un módulo de accesibilidad (lector de texto y fuente especial para dislexias) y distintas funciones de apoyo al profesorado en el aula.
 - c) Disponibilidad de la herramienta AbiesWeb para los centros destinada a la gestión de la biblioteca. Su principal cometido consiste en automatizar los procesos de la biblioteca escolar, favoreciendo el trabajo del profesorado implicado en la

puesta en marcha o dinamización de la biblioteca debido a la simplificación de tareas rutinarias como la catalogación o el préstamo. Buscando fomentar la autonomía del usuario, AbiesWeb puede ser usada por toda la comunidad educativa (docentes, familias y alumnado) a través de Internet, por lo que las reservas de libros se pueden realizar en línea.

d) Formación ofrecida por el Centro Regional de Formación del Profesorado para el diseño, implantación, desarrollo y evaluación de los planes de lectura de centro.

e) Organización de jornadas de buenas prácticas de ámbito regional.

f) Reconocimiento por la consejería competente en materia de educación de aquellos planes de lectura de centro que destaquen por su creatividad, calidad, interés o por el impacto, contrastado con el alumnado.

7. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN Y DEL PLAN MISMO

Nuestro Plan de Lectura contará con las siguientes medidas de difusión:

- Exposición del PLC al claustro por parte de la coordinadora.
- Explicación a nuestros alumnos en las clases por parte del profesorado.
- Presencia en nuestra página Web
- Difusión de actividades mediante cartelería física, web, redes sociales y grupos de whatsapp con el alumnado.
- Difusión en los medios de comunicación locales.
- Mencióndel PLC en nuestros documentos organizativos.
- Mencióndel PLC en nuestros proyectos Erasmus+.

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LAS DESAGREGACIONES PERTINENTES. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO

La orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, establece los siguientes procedimientos de seguimiento y evaluación del PLC, que se cumplirán:

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime cada centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.

3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.

4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.

5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectiva de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.

6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en la próximas acciones y colaboraciones.

7. La evaluación deberá valorar:

- **a)** Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora (mediante una encuesta de autopercepción al alumnado y otra de observación al profesorado)
- **b)** Las actividades desarrolladas en el plan (mediante una encuesta de satisfacción al alumnado participante)
- **c)** La consecución de los objetivos propuestos (mediante punto a tratar en el claustro final)
- **d)** El aprovechamiento de los recursos del centro (mediante evaluación de la comisión del PLC)
- **e)** Otros contenidos contemplados en el plan (como el estudio grado de implicación del alumnado en las actividades)

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

0.-FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CEPA ANTONIO GALA

Conforme a lo establecido en el Anexo I de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Se desarrolla el Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Aspectos que comparte con nuestro Proyecto educativo, dando respuesta a la creciente demanda social de calidad y equidad reflejada, entre otros aspectos, por la normativa vigente anteriormente citada.

La IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA son dos de los principios básicos de nuestro sistema educativo, que subyacen a la vez en toda la realidad social.

Los principios educativos que marcan las normas de convivencia, organización y funcionamiento del CEPA "Antonio Gala", además del respeto y acatamiento a la legislación y a la normativa actual que inciden sobre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa y dentro de las señas de identidad de este Centro de Adultos "Antonio Gala" en el apartado 7 de los principios educativos queda reflejado: Los principios de igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad serán pilares que sustenten toda la actividad del centro. En especial se debe trabajar para erradicar vocabulario y actitudes sexistas y estereotipos que pueden desembocar en violencia de género.

En líneas generales podemos decir que el grado de cumplimiento con las normas es satisfactorio, ya que el diálogo marca la pauta principal y no se detectan problemas de convivencia que alteren el correcto funcionamiento de nuestro centro.

Como aspecto en los que se debe incidir sería la superación de ciertos convencionalismos sociales que condicionan nuestra idea más amplia de igualdad, respeto y convivencia.

1.-OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Todo plan parte de una reflexión sobre aquello que queremos conseguir. A continuación se exponen nuestros objetivos teniendo en cuenta los dos ejes de este documento: IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

OBJETIVOS GENERALES.

- 1.- Favorecer un buen clima de convivencia y de bienestar emocional en el centro educativo.
- 2.- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva y el respeto a la diferencia.
- 3.- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 4.- Dar continuidad y afianzar el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del curso 2023-2024
- 5.- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- 6.- Promover actuaciones preventivas de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

2.- PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL DEPARTAMENTO

- INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS DISTINTOS CERTÁMENES Y CONCURSOS QUE SE REALICEN EN EL CENTRO.
- CELEBRACIÓN EN EL AULA DE EFEMÉRIDES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.
- INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE LLEVADAS A CABO EN EL AULA.

Enlaces de interés: <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/trabajar-la-igualdad-de-genero/>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

Este Departamento se propone realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- **1º y 2º ESO:**
 - **Visita a la Motilla del Azuer y Museo (Daimiel).**
 - **Visita guiada a Almagro.**

Objetivos:

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, obtener nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contenidos:

- El arte gótico.
- El arte del Renacimiento.

Tiempo:

La realización de esta actividad tendrá lugar en ambos cuatrimestres.

Recursos:

No será necesario ningún material específico ya que será una salida durante una sesión lectiva.

- Destinado a todos los grupos de Enseñanza Secundaria, y al resto de cursos preparatorios, se tratará de realizar un **viaje de estudios a El Escorial** para reforzar los contenidos de Geografía e Historia vistos en clase.

Objetivos:

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, obtener nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contenidos:

-El arte del Renacimiento y el Barroco.

Tiempo:

La realización de esta actividad tendrá lugar en el segundo cuatrimestre, en los meses de marzo o abril, en función de la disponibilidad de entradas.

Recursos:

Será necesaria la contratación de un transporte hasta El Escorial y la gestión de entradas y guías para el acceso al Monasterio.

- Con carácter general, se programan visitas a las **exposiciones temporales** de interés para la materia que tengan lugar en Ciudad Real entre los meses de septiembre de 2024 y mayo de 2025.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CEPA "ANTONIO GALA"

CURSO 2025-2026

Recogemos el **análisis de los resultados obtenidos** en cada evaluación como el medio para identificar aquellos aspectos positivos y negativos en cada grupo y, en el segundo sus causas y propuestas de mejora que conduzcan a la corrección. A tal fin se utilizará el siguiente modelo de recogida de datos tras las correspondientes evaluaciones ordinarias:

Análisis de Resultados Académicos especialmente reseñables				
Curso Grupo	Aspectos Positivos	Aspectos mejorables		Propuestas de mejora
		Causas internas	Causas externas	

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación** que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso. En este sentido se aplicará como instrumento la posibilidad de autocalificación de las pruebas de control por parte del alumnado que luego serán cotejadas con el resultado obtenido por el profesor. En caso de diferencias notables se detallarán las razones por las que ha obtenido una calificación diferente.

También se hará *feedback* de la información aportada por el alumnado en las encuestas de valoración que desde Jefatura de Estudios se pasan cada año para corregir aspectos susceptibles de mejora.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Todo el quehacer educativo del profesor se someterá a un proceso de autoevaluación por parte del Departamento para detectar posibilidades de mejora. Para este análisis nos detendremos en cuatro aspectos:

- 1) **Motivación para el aprendizaje:** acciones concretas que invitan al alumno a aprender.
- 2) **Organización del momento de enseñanza:** dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesor y de aprender de los alumnos.
- 3) **Orientación del trabajo de los alumnos:** ayuda y colaboración que se efectúa para que los alumnos logren con éxito los aprendizajes previstos.
- 4) **Seguimiento del proceso de aprendizaje;** acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo...)

	INDICADORES	VALORACIÓN si / no / a veces	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	T e m p o r a l i z a c i ó n
Motivación inicial de los alumnos:				
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.			
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)			
Motivación a lo largo de todo el proceso				
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...			
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...			
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas			
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)				
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.			
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)			
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...			
Actividades en el aula				
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.			
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).			
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.			
Recursos y organización del aula				
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).			
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.			
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.			
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:				
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...			
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....			

17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...			
Clima del aula				
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.			
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.			
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.			
21	Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.			
Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje:				
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.			
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.			
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.			
Diversidad				
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).			
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.			

Respecto a la **evaluación de la propia práctica docente**, consiste en un proceso continuo que nos permite recoger sistemáticamente información relevante, con objeto de reajustar la intervención educativa de acuerdo con los aprendizajes reales del alumnado.

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

	INDICADORES	VALORACIÓN sí / no / a veces	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.			FEBRERO	DOCENTE
2	Aplico criterios de evaluación y de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con las programaciones de áreas...			CADA UNIDAD	DOCENTE
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.			septiembre y febrero	DOCENTE
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...			CADA UNIDAD	DOCENTE
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).			CADA UNIDAD	DOCENTE

6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)			C A D A E V A L U A C I Ó N	D O C E N T E
7	Corrijo y explico (habitual y sistemáticamente) los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.			C A D A U N I D A D	D O C E N T E
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.			C A D A E V A L U A C I Ó N	D O C E N T E - A L U M N A D O
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...			C A D A U N I D A D	D O C E N T E
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.			n o v - e n e r o - a b r i l - j u n i o	D O C E N T E

Otro ámbito en el que se realizarán actuaciones de autoevaluación deberá ser el del **cumplimiento de lo programado en cuanto a la temporalización**

para corregir los posibles desajustes. A tal fin aplicaremos el siguiente modelo de recogida de datos:

Ciudad Real, octubre de 2024

Por el Departamento de Ciencias Sociales